

Real Club Celta de Vigo, S.A.D.

Estados Financieros Intermedios del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025

Incluye Informe de Revisión Limitada sobre Estados Financieros Intermedios

Informe de Revisión Limitada sobre Estados Financieros Intermedios

A los accionistas del REAL CLUB CELTA DE VIGO, S.A.D.

Grant Thornton
Gran Vía, 38
48009 BILBAO

T +34 94 423 74 92
bilbao@es.gt.com
www.grantthornton.es

Introducción

Hemos realizado una revisión limitada de los estados financieros intermedios adjuntos del REAL CLUB CELTA DE VIGO, S.A.D. (el Club), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y las notas explicativas, correspondientes al periodo de seis meses terminado en dicha fecha. Los administradores son responsables de la elaboración de dichos estados financieros intermedios, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación, que se identifica en la nota 2 de las notas explicativas adjuntas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros intermedios libres de incorrección material, debida a fraude o error. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios basada en nuestra revisión limitada.

Alcance de la revisión

Hemos realizado nuestra revisión limitada de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 "Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad". Una revisión limitada de estados financieros intermedios consiste en la realización de preguntas, principalmente al personal responsable de los asuntos financieros y contables, y en la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión limitada tiene un alcance sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España y, por consiguiente, no nos permite asegurar que hayan llegado a nuestro conocimiento todos los asuntos importantes que pudieran haberse identificado en una auditoría. Por tanto, no expresamos una opinión de auditoría de cuentas sobre los estados financieros intermedios adjuntos.

Conclusión

Como resultado de nuestra revisión limitada, que en ningún momento puede ser entendida como una auditoría de cuentas, no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto que nos haga concluir que los estados financieros intermedios adjuntos no expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel de la situación financiera del REAL CLUB CELTA DE VIGO, S.A.D. y sus sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo, correspondientes al periodo de seis meses terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contenidos en el mismo.

Restricción de distribución y uso

Este informe ha sido preparado a petición de los administradores del Club exclusivamente en relación con su presentación a la Real Federación Española de Fútbol (RFEF), en cumplimiento con el artículo 78 del Reglamento RFEF de Licencia de Clubes para competiciones UEFA y conforme a lo dispuesto en la Circular nº 61 de la RFEF de fecha 16 de noviembre de 2022, y a la Liga Nacional de Fútbol Profesional (LNFP), en cumplimiento del artículo X.9 del Reglamento General de la LNFP, y, por consiguiente, no deberá ser utilizado por otros ni para ninguna otra finalidad sin nuestro consentimiento expreso por escrito.

No admitiremos responsabilidad alguna frente a terceros distintos de los destinatarios de este informe.

Grant Thornton, S.L.



Juan Carlos Miján Larrinaga
ROAC nº 19935

27 de marzo de 2026

**INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA**

GRANT THORNTON, S.L.

2026 Núm. 03/26/00366

SELLO CORPORATIVO: 30.00 EUR

Sello distintivo de otras actuaciones

REAL CLUB CELTA DE VIGO, S.A.D.

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE

EL 1 DE JULIO DE 2025 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

BALANCE INTERMEDIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ACTIVO	Notas	31/12/2025 No Auditado	30/06/2025
ACTIVO NO CORRIENTE		123.965.328,00	117.932.970,90
Inmovilizado intangible		56.226.051,35	48.771.778,42
Derechos de adquisición de jugadores	7	40.470.849,54	34.396.299,46
Derechos sobre activos cedidos en uso	6.1	15.548.640,22	14.168.917,37
Anticipos inmovilizado intangible		206.561,59	206.561,59
Otro inmovilizado intangible	6.2	490.602,96	475.950,49
Inmovilizado material	4	34.553.184,06	30.797.922,87
Terrenos y construcciones		22.566.328,14	22.120.334,98
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		5.398.301,58	5.031.518,77
Inmovilizado en curso y anticipos		6.588.554,34	3.646.069,12
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		6.198.000,00	6.198.000,00
Instrumentos de patrimonio	9.3	5.503.000,00	5.503.000,00
Crédito a empresas	9.1	695.000,00	695.000,00
Inversiones financieras a largo plazo	9.1	1.163.987,96	275.798,51
Otros activos financieros		955.867,25	67.677,80
Garantías a largo plazo con personas trabajadoras		208.120,71	208.120,71
Activos por impuesto diferido	12.3	14.205.839,38	13.449.081,16
Deudores comerciales no corrientes	9.1	11.127.662,29	17.964.439,45
ACTIVO CORRIENTE		38.235.490,72	54.239.049,00
Existencias	10	2.267.952,72	2.184.409,46
Comerciales		2.246.550,22	2.163.006,96
Anticipo a proveedores		21.402,50	21.402,50
Deudores		29.170.686,55	37.956.511,51
Abonados y socios por cuotas	9.1	203.973,63	2.701.995,27
Entidades de grupo, deudoras	9.1	668.360,64	1.105.637,70
Entidades deportivas, deudoras	9.1	16.592.964,05	27.477.580,02
Deudores varios	9.1	11.222.697,13	4.061.844,85
Personal	9.1	75.697,50	4.800,50
Activos por impuesto corriente	12.5	406.993,60	2.555.995,74
Otros créditos con las Administraciones Públicas	12.5	-	48.657,43
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	9.1	4.563,88	4.563,88
Créditos a empresas		4.563,88	4.563,88
Inversiones financieras a corto plazo	9.1	180,30	180,30
Otros activos financieros		180,30	180,30
Periodificaciones a corto plazo		228.677,80	118.313,63
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9.1	6.563.429,47	13.975.070,22
Tesorería		6.563.429,47	13.975.070,22
TOTAL ACTIVO		162.200.818,72	172.172.019,90

BALANCE INTERMEDIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		Nota	31/12/2025 No Auditado	30/06/2025
PATRIMONIO NETO			45.820.663,61	57.071.278,37
Fondos propios			37.883.050,10	48.666.746,42
Capital	11		3.770.210,00	3.770.210,00
Capital escriturado			3.770.210,00	3.770.210,00
Reservas	11		79.710.654,14	79.710.654,14
Reservas			754.042,00	754.042,00
Otras Reservas			74.621.492,07	74.621.492,07
Reserva de capitalización			4.335.120,07	4.335.120,07
Resultado de ejercicios anteriores			(34.814.117,72)	(30.187.801,48)
Resultado del ejercicio			(10.783.696,32)	(4.626.316,24)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	16		7.937.613,51	8.404.531,95
PASIVO NO CORRIENTE			66.753.168,93	70.855.225,41
Provisiones a largo plazo	14.1		1.032.919,22	1.032.919,22
Otras provisiones			1.032.919,22	1.032.919,22
Deudas a largo plazo			56.938.796,01	58.054.988,04
Deudas con entidades deportivas	9.2		2.448.090,00	7.712.510,00
Otros pasivos financieros	9.2		54.282.585,30	50.134.357,33
Deudas a largo plazo con personas trabajadoras	9.2		208.120,71	208.120,71
Pasivos por impuesto diferido	12.4		8.781.453,70	11.767.318,15
PASIVO CORRIENTE			49.626.986,17	44.245.516,12
Deudas a corto plazo	9.2		2.496.874,79	2.260.363,15
Otros pasivos financieros			2.496.874,79	2.260.363,15
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	9.2		372.336,14	34.668,44
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar			35.685.801,01	37.431.330,70
Deudas por compras o prestaciones de servicio	9.2		12.242.950,28	10.440.427,90
Deudas con entidades deportivas	9.2		16.592.964,05	18.996.421,00
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	9.2		3.109.810,23	1.804.477,35
Otras deudas con las Administraciones Públicas	12.5		3.714.939,23	6.164.725,37
Anticipos de clientes	9.2		25.137,22	25.279,08
Periodificaciones a corto plazo	13.3		11.071.974,23	4.519.153,83
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO			162.200.818,72	172.172.019,90

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS INTERMEDIA
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEIS MESES TERMINADO EL
31 DE DICIEMBRE DE 2025

	Nota	31/12/2025 No Auditado	31/12/2024 No Auditado
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	13.1	44.867.376,56	35.630.138,30
Ingresos por competiciones		3.474.273,27	2.621.128,98
Ingresos por abonados y socios		3.432.303,13	2.587.242,95
Ingresos por retransmisión		29.811.069,60	23.051.139,15
Ingresos por publicidad		4.822.312,97	5.045.181,35
Ingresos por comercialización y otros		3.327.417,59	2.325.445,87
Aprovisionamientos		(2.225.212,62)	(1.532.370,36)
Otros consumos y gastos externos		(2.179.943,49)	(1.524.970,00)
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros		(45.269,13)	(7.400,36)
Otros ingresos de explotación		2.470.709,99	4.650.863,26
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	13.3	2.417.011,91	4.357.840,15
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		53.698,08	293.023,11
Gastos de personal	13.2	(31.406.540,01)	(31.888.142,55)
Sueldos y salarios plantilla deportiva		(27.627.833,03)	(27.856.347,40)
Sueldos y salarios personal no deportivo		(2.016.193,86)	(2.760.645,29)
Cargas sociales		(1.762.513,12)	(1.271.149,86)
Otros gastos de explotación		(17.758.543,87)	(15.915.112,78)
Servicios exteriores		(7.432.585,88)	(5.190.817,74)
Tributos		(23.335,09)	(23.362,94)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por oper comerciales	9.1	(275.000,00)	(100.260,66)
Desplazamientos		(2.250.455,24)	(1.540.363,95)
Gastos de adquisición de jugadores	13.2	(3.852.720,64)	(5.283.036,60)
Otros gastos de gestión corriente		(3.924.447,02)	(3.777.270,89)
Amortización del inmovilizado		(10.959.890,60)	(9.781.559,92)
Amortización derechos adquisición de jugadores	7	(9.395.305,63)	(8.510.855,06)
Otras amortizaciones	4 y 6	(1.564.584,97)	(1.270.704,86)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	16	622.557,90	622.557,90
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	13.3	433.675,58	(1.180.389,25)
Resultados procedentes del traspaso de jugadores		433.675,58	(1.180.389,25)
Otros resultados		2.697,29	(294.126,42)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(13.953.169,78)	(19.688.141,82)
Ingresos financieros	13.3	75.809,81	8.743,10
De valores negociables y otros instrumentos financieros		75.809,81	8.743,10
De empresas del grupo y asociadas		-	-
De terceros		75.809,81	8.743,10
Gastos financieros	13.3	(493.319,55)	(5.664.021,24)
Por deudas con terceros		(493.319,55)	(5.664.021,24)
RESULTADO FINANCIERO		(417.509,74)	(5.655.278,14)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(14.370.679,52)	(25.343.419,96)
Impuestos sobre beneficios	12.2	3.586.983,20	6.672.758,17
RESULTADO DEL EJERC. PROCED. DE OPERAC. CONTINUADAS		(10.783.696,32)	(18.670.661,79)
RESULTADO DEL EJERCICIO		(10.783.696,32)	(18.670.661,79)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO INTERMEDIO
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEIS MESES TERMINADO EL
31 DE DICIEMBRE DE 2025

A) ESTADO INTERMEDIO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	Nota	31/12/2025 No Auditado	31/12/2024 No Auditado
A) RESULTADO DEL EJERCICIO		(10.783.696,32)	(18.670.661,79)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto:			
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO			
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias:			
X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	16	(622.557,90)	(622.557,90)
XIII. Efecto impositivo	12.4	155.639,46	155.639,46
C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		(466.918,44)	(466.918,44)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(11.250.614,76)	(19.137.580,23)

B) ESTADO INTERMEDIO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Capital escriturado	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
SALDO A 30.06.2024	3.770.210,00	79.710.654,14	(22.645.348,75)	(7.542.452,73)	9.338.368,83	62.631.431,49
I. Total ingresos y gastos reconocidos.	-	-	-	(18.670.661,79)	(466.918,44)	(19.137.580,23)
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	-	-	(7.542.452,73)	7.542.452,73	-	-
2. Otras variaciones	-	-	(7.542.452,73)	7.542.452,73	-	-
SALDO A 31.12.2024	3.770.210,00	79.710.654,14	(30.187.801,48)	(18.670.661,79)	8.871.450,39	43.493.851,26
SALDO A 30.06.2025	3.770.210,00	79.710.654,14	(30.187.801,48)	(4.626.316,24)	8.404.531,95	57.071.278,37
I. Total ingresos y gastos reconocidos.	-	-	-	(10.783.696,32)	(466.918,44)	(11.250.614,76)
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	-	-	(4.626.316,24)	4.626.316,24	-	-
2. Otras variaciones	-	-	(4.626.316,24)	4.626.316,24	-	-
SALDO A 31.12.2025	3.770.210,00	79.710.654,14	(34.814.117,72)	(10.783.696,32)	7.937.613,51	45.820.663,61

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INTERMEDIO CORRESPONDIENTE AL PERIODO
COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JULIO DE 2025 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

	Nota	31/12/2025 No Auditado	31/12/2024 No Auditado
A) Flujos de Efectivo de las Actividades de Explotación			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		(14.370.679,52)	(25.343.419,96)
2. Ajustes al resultado		10.596.166,86	16.102.330,43
a) Amortización del inmovilizado (+)	4 y 6	10.959.890,60	9.781.559,92
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	9.1	275.000,00	107.661,02
d) Imputación de subvenciones (-)	16	(622.557,90)	(622.557,90)
e) Resultado por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	13.3	(433.675,58)	1.180.389,25
g) Ingresos financieros (-)	13.3	(75.809,81)	(8.743,10)
h) Gastos financieros (+)	13.3	493.319,55	5.664.021,24
3. Cambios en el capital corriente		21.926.396,78	25.192.454,19
a) Existencias (+/-)		(83.543,26)	(1.008.638,86)
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		13.255.147,16	(2.394.055,90)
c) Otros activos corrientes (+/-)		463.815,17	(2.821.969,48)
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		(1.745.529,69)	(10.057.970,37)
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		2.083.498,21	4.475.713,80
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		7.953.009,19	36.999.375,00
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(417.509,74)	(5.655.278,14)
a) Pagos de intereses (-)	13.3	(493.319,55)	(5.664.021,24)
c) Cobros de intereses (+)	13.3	75.809,81	8.743,10
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+-1 +-2 +-3 +-4)		17.734.374,38	10.296.086,52
B) Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
6. Pagos por inversiones (-)		(10.650.534,44)	(5.317.039,02)
a) Empresas del grupo y asociadas.		-	(3.000,00)
b) Inmovilizado intangible.	5 y 6	(6.176.445,45)	(2.931.316,42)
c) Inmovilizado material.	4	(4.474.088,99)	(2.347.722,60)
e) Otros activos financieros.		-	(35.000,00)
7. Cobros por desinversiones (+)		-	3.000.000,00
a) Empresas del grupo y asociadas.		-	3.000.000,00
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)		(10.650.534,44)	(2.317.039,02)
C) Flujos de efectivo de las actividades de financiación			
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		-	(11.205.904,33)
a) Emisión.		-	4.014.708,81
2. Deudas con entidades de crédito (+).		-	4.014.708,81
b) Devolución y amortización de		(5.000.341,73)	(15.220.613,14)
2. Deudas con entidades de crédito (-).		-	(4.708.754,63)
5. Otras deudas (-).		(5.000.341,73)	(10.511.858,51)
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9 +/-10 +/-11)		(5.000.341,73)	(11.205.904,33)
E) Aumento / disminución neta del efectivo o equivalentes (+/-A +/-B +/-C +/-D)		2.083.498,21	(3.226.856,83)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	9.1	4.519.153,83	4.545.889,61
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	9.1	6.602.652,04	1.139.032,78

Memoria intermedia correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2025 y el 31 de diciembre de 2025.

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA.

1.1. Constitución.

Real Club Celta de Vigo, S.A.D. (en adelante, la Sociedad o el Club), se constituye en Vigo, mediante escritura pública otorgada ante el notario de Vigo, Don Alejo Calatayud Sempere, el día 30 de junio de 1992, mediante la transformación de la entidad Real Club Celta de Vigo, fundada el 23 de agosto de 1923, en Sociedad Anónima Deportiva acogándose al denominado "Plan de saneamiento de los clubes de fútbol", creado por la Ley del Deporte. Siendo inscrita en el Registro Mercantil de Pontevedra, el día 26 de febrero de 1993, en el folio 119, del libro 1218, hoja número 7073, inscripción 1ª.

Tiene asignado el código de identificación fiscal A-36.609.105 y como código CNAE de la actividad principal el 9319.

La Sociedad desarrolla su actividad en las siguientes instalaciones:

- Estadio Abanca Balaidos, instalaciones en las que juega el primer equipo, y ocasionalmente el equipo filial, Celta Fortuna.
- Estadio de Barreiro, instalaciones en las que ha jugado el equipo filial.
- Instalaciones deportivas de A Madroa y Ciudad Deportiva Afouteza (Mos).
- Edificio A Sede sita en Rúa do Príncipe 44 de Vigo, en la que se encuentra el personal del Área Corporativa, así como el domicilio social y fiscal de la misma.

1.2. Régimen legal.

La Sociedad se rige por sus Estatutos; la Ley del Deporte, Ley 39/2022, de 30 de diciembre; el R.D. 1251/1999 de 16 de julio, de Sociedades Anónimas Deportivas; el R.D.L. 1/2010 por el que se aprueba el T.R. de la Ley de Sociedades de Capital, así como posteriores leyes que introducen modificaciones a la citada ley; el Código de Comercio y demás disposiciones legales aplicables y Orden 27 de junio de 2000 por la que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las sociedades anónimas deportivas, en todo lo que no contravenga al Real Decreto Legislativo 1514/2007, de 16 de noviembre modificada por el Real Decreto 1/2021 de 12 de enero.

Así como por lo establecido por la ley 19/2013 de 9 de diciembre de transparencia acceso a la información pública y buen gobierno y por el Consejo Superior de Deportes y la Liga Nacional de Fútbol Profesional.

1.3. Objeto Social

El Real Club Celta de Vigo es un club de fútbol que milita en la Primera División de la Liga Profesional de fútbol de España. Su objeto social, de acuerdo con los estatutos es:

- La participación en competiciones deportivas de carácter profesional, de la modalidad deportiva de fútbol.
- La promoción y desarrollo de actividades deportivas de una o varias modalidades deportivas.
- La explotación y comercialización de espectáculos deportivos, productos y derechos de todo tipo vinculados a, o relacionados con la modalidad deportiva, el equipo profesional y los medios del equipo.

La naturaleza de la explotación de la Sociedad se corresponde con la participación en competiciones deportivas de carácter profesional, de la modalidad deportiva de fútbol participando, en la temporada 2025/2026, el primer equipo en el Campeonato Nacional de Liga de Primera División y en la Copa del Rey, el equipo filial, Celta Fortuna que disputa la Primera Federación, tercera categoría del fútbol español y el equipo femenino, As Celtas que disputa la Segunda Federación.

1.4. Obligación de consolidar

Real Club Celta de Vigo, S.A.D. es la sociedad dominante de un grupo de sociedades formado por:

- La sociedad participada Afouteza e Corazón, S.L.U., cuya actividad principal es la gestión de determinados espacios alquilados a la Sociedad dominante.
- La entidad de propósito especial Fundación Celta de Vigo, cuya principal actividad es la promoción del deporte base desde las categorías inferiores de R.C. Celta.
- La sociedad participada Galicia Sport 360, S.L.U., cuya actividad principal es la realización, organización y explotación de actividades recreativas y de entretenimiento.
- La sociedad participada As Celtas, S.L.U., cuya actividad principal es la producción o promoción de eventos deportivos centrados en la modalidad deportiva de fútbol, especialmente en el fútbol femenino.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 43.3 del Código de Comercio, la Sociedad se encuentra dispensada de la obligación de consolidar por participar exclusivamente en sociedades dependientes que no poseen un interés significativo, individual y en conjunto, para la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de las sociedades del Grupo.

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad deciden formular, a partir del ejercicio 2019/2020 cuentas anuales consolidadas, incluyendo dentro del perímetro de consolidación a Afouteza e Corazón, S.L.U. y a la Fundación Celta de Vigo. Desde el ejercicio 2021/2022 se incluye además a la sociedad dependiente Galicia Sport 360, S.L.U. y desde el ejercicio 2024/2025 incorporan a la sociedad dependiente As Celtas, S.L.U.

Así mismo, la Sociedad pertenece al grupo de sociedades del Grupo Corporativo Ges, siendo la sociedad dominante directa Grupo Corporativo Ges, S.L., con domicilio social en Vigo, y la sociedad dominante última del grupo es la sociedad Corporativo Ges España, S.A. de C.V., con domicilio social en México (Campeche).

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

Los miembros del Consejo de Administración formulan estos estados financieros intermedios de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad que queda establecido en:

- Real Decreto Legislativo 1/2010 por el que se aprueba el T.R. de la Ley de Sociedades de Capital, así como posteriores leyes que introducen modificaciones a la misma.
- Ley de Sociedades Anónimas Deportivas, R.D 1251/1999 de 16 de julio.
- Real Decreto 1/2021 de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto Legislativo 1514/2007 de 16 de noviembre por el que se aprueba el Plan General Contable, las modificaciones recogidas en el RD 1159/2010 de 17 de septiembre y RD 602/2016 de 2 diciembre.
- Orden 27 de junio de 2000 por la que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las sociedades anónimas deportivas, en todo lo que no contravenga al Real Decreto Legislativo 1514/2007, de 16 de noviembre.
- Código de Comercio.
- Demás disposiciones legales aplicables (en concreto el Reglamento de Control Económico de los Clubes y Sociedades Anónimas Deportivas afiliadas a la L.N.F.P. y los acuerdos de la Comisión Paritaria del Consejo Superior de Deportes y la Liga Nacional de Fútbol Profesional, en la que se aprueba el nuevo modelo de Memoria de las Cuentas Anuales de los Clubes y Sociedades Anónimas Deportivas afiliados a la Liga Nacional de Fútbol Profesional).

2.1. Imagen Fiel

Los presentes estados financieros intermedios han sido formulados a partir de los registros contables a 31 de diciembre de 2025, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable indicadas anteriormente, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como de la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

2.2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los presentes estados financieros intermedios exigen el uso por parte de la dirección de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo dichas circunstancias.

Aunque estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible hasta la fecha de formulación de estos estados financieros intermedios, aplicando la dirección de la Sociedad su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la Sociedad a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

Se detallan a continuación las principales estimaciones y juicios realizados por la Sociedad:

Vida útil de instalaciones técnicas y otro inmovilizado (Notas 3.2 y 4):

La Dirección de la Sociedad determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por amortización para su inmovilizado. Esta estimación se basa en los ciclos de vida proyectados para el inmovilizado en función de su uso y en su posible deterioro por los avances tecnológicos.

Vida útil de inmovilizado intangible deportivo (Notas 3.1, 6.1 y 7):

La Dirección de la Sociedad determina la vida útil para el caso de los derechos de adquisición de jugadores en función del periodo de duración del contrato de cada uno de ellos, para el caso de los derechos de participación en competiciones deportivas, normalmente, en un plazo de cuatro años y para los derechos sobre activos cedidos en uso en función de la duración del contrato de cesión.

Además, en el caso de los derechos de adquisición de jugadores (nota 7), la dirección de la Sociedad, al cierre del ejercicio realiza una valoración global de los mismos por parte del mercado, y en caso de que se compruebe que hay una pérdida de valor global de la plantilla se dota la correspondiente pérdida por deterioro.

Análisis de la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido (Nota 12):

En función del plan de negocio futuro elaborado por la dirección de la Sociedad se evalúa la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido registrados en el balance al cierre del ejercicio.

2.3. Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil los miembros del Consejo de Administración presentan a efectos comparativos con cada una de las partidas del balance a 31 de diciembre de 2025 con las cifras del 30 de junio de 2025, y para la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, todos ellos intermedios, se presentan las cifras correspondientes a los seis primeros meses del ejercicio que terminará el 30 de junio de 2026 con los seis primeros meses del ejercicio que finalizó el 30 de junio de 2025.

En la memoria intermedia también se incluye información cuantitativa del periodo o ejercicio anterior, salvo cuando en una norma contable específicamente establece que no es necesario.

2.4. Clasificación de las partidas corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes.

A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo, son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año. En caso contrario se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los miembros del Consejo de Administración indicamos a continuación los criterios contables aplicados, en relación con las partidas que resultan de aplicación a la Sociedad, en la formulación de estos estados financieros intermedios:

3.1. Inmovilizado Intangible

Los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible se valoran por el precio de adquisición o coste de producción. En concreto:

- Inmovilizado intangible deportivo
- Derechos de adquisición de jugadores

Se corresponden con los importes devengados por la adquisición de determinados jugadores (nacionales o extranjeros).

Se incluyen todos los compromisos adquiridos por este concepto, así como los costes de agencia e intermediación que son independientes del contrato que se firma entre la Sociedad y el jugador por la prestación de sus servicios. Siguiendo el criterio de la normativa aplicable, determinados activos se encuentran valorados a coste cero, ya que no existe precio de adquisición de los mismos, siendo el caso de todos los jugadores procedentes de la “cantera”.

La amortización de estos derechos es lineal en función del periodo de duración del contrato del jugador. Los cambios que, en su caso, pudieran originarse debido a la ampliación del contrato del jugador se contabilizarán como un cambio en la estimación contable, salvo que se tratara de un error.

En todo momento la razonabilidad del valor neto contable asignado a cada uno de los derechos es evaluada mediante determinados procedimientos (diferencias entre valor de adquisición y valor de mercado), así como mediante la evaluación periódica del deterioro de dicho activo.

- **Derechos sobre inversiones realizadas en terrenos o instalaciones cedidos**

Se corresponden con inversiones realizadas por la Sociedad sobre terrenos o instalaciones alquilados, obtenidos por concesiones administrativas o cualquier otro tipo de cesión contractual, cuando dichas inversiones no son separables de los citados terrenos o instalaciones, siempre que aumenten su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil.

- **Derechos sobre activos cedidos en uso**

Se corresponden con aquellos activos que, cedidos en uso por parte de las entidades concedentes, son utilizados en el desarrollo de la actividad.

Se valoran siguiendo el criterio establecido en la consulta 6 del BOICAC 77 sobre el tratamiento contable de la cesión de dominio público que supone exclusivamente el derecho de uso sobre tales bienes, sin exigencia de contraprestación se establece que "la ausencia de contraprestación exige que el tratamiento contable de la operación se analice tomando como referente la norma de registro y valoración 18ª del PGC 2007. De acuerdo con el contenido de la citada norma, la entidad beneficiada por la cesión deberá contabilizar el derecho de uso que recibe como un activo intangible por su valor razonable, registrando como contrapartida un ingreso imputado directamente en el patrimonio neto siempre que se cumplan los requisitos previstos en la citada norma.

No obstante, si en función de la especial naturaleza del sujeto cesionario el plazo acordado por la cesión se extiende a la práctica totalidad de la vida económica de los bienes cedidos, deberá tenerse en consideración esta circunstancia para calificar el derecho de uso de acuerdo con la naturaleza del bien que se recibe; en su caso, un inmovilizado material.

Entendemos que los derechos de uso cedidos sobre las instalaciones deportivas de titularidad municipal, de forma gratuita, cumplen los requisitos para su reconocimiento como un activo intangible, realizándose su valoración a valor razonable del bien o derecho entregado.

La Sociedad utiliza el Estadio Municipal de Balaidos, el campo de fútbol de Barreiro y las instalaciones deportivas de La Madroa (notas 1.1 y 6.1), cuya concesión de uso fue aprobada por convenio, de fecha 28 de marzo de 1992, para su utilización hasta el 16 de mayo de 2014 sin ningún tipo de contraprestación. Con fecha 30 de enero de 2009 se firma un convenio con el Concello de Vigo en el que se mantiene la autorización de uso de las instalaciones deportivas otorgadas a la sociedad y se extiende la vigencia del Convenio suscrito en 1992 hasta el año 2034.

La amortización de estos bienes se efectúa en función de su vida útil o de la duración del contrato de cesión si este fuese menor.

- Otro inmovilizado intangible
- Aplicaciones informáticas

Cumplen con el criterio de identificabilidad se incluyen en el activo, tanto las adquiridas a terceros como las elaboradas por la propia sociedad para sí misma.

En ningún caso figuran en el activo los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas.

- Derechos de traspaso

Se ponen de manifiesto en virtud de una adquisición onerosa por el local destinado a la venta de material de propaganda y comercialización de productos Celta. Se encuentran totalmente amortizados.

3.2. Inmovilizado Material

El inmovilizado material se valora por su precio de adquisición o coste de producción, minorado por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro experimentadas.

Adicionalmente, se incluyen los gastos financieros devengados durante el periodo de construcción que son directamente atribuibles a la adquisición o fabricación del activo, siempre que se requiera un periodo de tiempo superior a un año hasta que se encuentren en condiciones de uso.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Se incluye como mayor valor del inmovilizado material la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al citado activo, tales como los costes de rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, siempre que estas obligaciones den lugar al registro de provisiones.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se contabilizan como un mayor coste de los mismos. Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Los trabajos efectuados por la Sociedad para su propio inmovilizado se reflejan en base al precio de coste de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables a dichos bienes, así como una proporción razonable de los costes indirectos.

Adicionalmente se aplican las siguientes normas particulares:

- **Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje:**

Se valoran a precio de adquisición o coste de fabricación y construcción hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

El edificio de la Sociedad conocido como A Sede, se valora por su precio de adquisición, que incluye además del importe facturado por el vendedor, después de deducir cualquier rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

La construcción de la Ciudad Deportiva Afouteza, situada en Mos, se valora por su coste de producción que está formado, además de por todas aquellas instalaciones y elementos que tengan carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra. Además, se incluyen los gastos de acondicionamiento como cierres, movimientos de tierras, obras de saneamiento y drenaje.

La amortización se practica en función de la depreciación efectiva que sufran los distintos elementos del inmovilizado material por el funcionamiento, uso, disfrute u obsolescencia, por lo que dichas cantidades son deducibles. En el caso de elementos de inmovilizado material muy específicos la Sociedad solicita al fabricante de dicho elemento un certificado de la vida útil del mismo. Los porcentajes de amortización aplicados son los siguientes:

Elemento	Porcentaje aplicado
Construcciones	5%
Instalaciones técnicas y maquinaria	12,50% - 15%
Instalaciones técnicas y maquinaria (bienes usados)	30%
Utillaje	15%
Otras instalaciones	15%
Mobiliario	15%
Equipos para procesos de información	25% - 33,33%
Elementos de transporte	20%
Elementos de transporte (bienes usados)	40%

Los cambios que, en su caso, pudieran originarse en el valor residual, la vida útil y el método de amortización de un activo, se contabilizarán como un cambio en la estimación contable, salvo que se tratara de un error.

A la fecha de cierre de cada periodo, la Sociedad evalúa el valor neto contable de su inmovilizado para comprobar si hay pérdidas por deterioro en el valor de los activos.

3.3. Arrendamientos

La Sociedad registra como arrendamientos financieros aquellas operaciones por las cuales el arrendador transfiere sustancialmente al arrendatario los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, registrando como arrendamientos operativos el resto. La Sociedad no mantiene ningún contrato de arrendamiento financiero a 31 de diciembre de 2025 ni 30 de junio de 2025.

En las operaciones de arrendamiento operativo en las que la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que se realiza al contratar un arrendamiento operativo se trata como un cobro o pago anticipado, que se imputa a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se ceden o reciben los beneficios del activo arrendado.

Los ingresos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los servicios que los mismos representan.

3.4. Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indiquen que el valor contable puede no ser recuperable.

Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido este como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro de valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

3.5. Instrumentos Financieros

La Sociedad, en el momento del reconocimiento inicial, clasifica los instrumentos financieros como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, en función del fondo económico de la transacción, y teniendo presente las definiciones de activo financiero, pasivo financiero e instrumento de patrimonio, del marco de información financiero que le resulta de aplicación, el cual ha sido descrito en la nota 2.

El reconocimiento de un instrumento financiero se produce en el momento en el que la Sociedad se convierte en parte obligada del mismo, bien como adquirente, como tenedora o como emisora de éste.

3.5.1. Activos financieros

La Sociedad clasifica sus activos financieros en función del modelo de negocio que aplica a los mismos y de las características de los flujos de efectivo del instrumento.

El modelo de negocio es determinado por la Dirección de la Sociedad y éste refleja la forma en que gestionan conjuntamente cada grupo de activos financieros para alcanzar un objetivo de negocio concreto. El modelo de negocio que la Sociedad aplica a cada grupo de activos financieros es la forma en que ésta gestiona los mismos con el objetivo de obtener flujos de efectivo.

La Sociedad a la hora de categorizar los activos también tiene presente las características de los flujos de efectivo que estos devengan. En concreto, distingue entre aquellos activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (de ahora en adelante, activos que cumplen con el criterio de UPPI), del resto de activos financieros.

En concreto, los activos financieros de la Sociedad se clasifican en:

Activos financieros a coste amortizado

Se corresponden con activos financieros a los que la Sociedad aplica un modelo de negocio que tiene el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses, sobre el importe del principal pendiente, aun cuando el activo esté admitido a negociación en un mercado organizado, por lo que son activos que cumplen con el criterio de UPPI (activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente).

La Sociedad considera que los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente, cuando éstos son los propios de un préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. La Sociedad considera que no cumplen este criterio, y por lo tanto, no clasifica dentro de esta categoría, a activos financieros convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor, préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés de mercado); o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

La Sociedad a la hora de evaluar si está aplicando el modelo de negocio de cobro de los flujos de efectivo contractuales a un grupo de activos financieros o, por el contrario, está aplicando otro modelo de negocio, tiene en consideración el calendario, la frecuencia y el valor de las ventas que se están produciendo y se han producido en el pasado dentro de este grupo de activos financieros. Las ventas en sí mismas no determinan el modelo de negocio y, por ello, no pueden considerarse de forma aislada.

Por ello, la existencia de ventas puntuales dentro de un mismo grupo de activos financieros no determina el cambio de modelo de negocio para el resto de los activos financieros incluidos dentro de ese grupo.

Para evaluar si dichas ventas determinan un cambio en el modelo de negocio, la Sociedad tiene presente la información existente sobre ventas pasadas y sobre las ventas futuras esperadas para un mismo grupo de activos financieros. La Sociedad también tiene presente las condiciones que existían en el momento en el que se produjeron las ventas pasadas y las condiciones actuales, a la hora de evaluar el modelo de negocio que está aplicando a un grupo de activos financieros.

Con carácter general, se incluyen dentro de esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- **Créditos por operaciones comerciales:** Aquellos activos financieros que se originan con la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa por el cobro aplazado.
- **Créditos por operaciones no comerciales:** Aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, procedentes de operaciones de préstamo o crédito concedidas por la Sociedad.

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual se valoran inicialmente por su valor nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo, en cuyo caso se seguirán valorando posteriormente por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se valoran a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al cierre del ejercicio, la Sociedad efectúa las correcciones valorativas por deterioro oportunas siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgos valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos ocurridos después de su reconocimiento inicial, que ocasionan una reducción o retraso en el cobro de los flujos de efectivo futuros estimados, que puedan venir motivados por la insolvencia del deudor.

Las correcciones valorativas por deterioro se registran en función de la diferencia entre su valor en libros y el valor actual al cierre del ejercicio de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, la Sociedad emplea el tipo de interés efectivo que, conforme a las condiciones contractuales del instrumento, corresponde aplicar a fecha de cierre del ejercicio. Estas correcciones se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Activos financieros a coste

En esta categoría se incluyen los siguientes activos financieros:

- Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
- Inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse con referencia a un mercado activo, o no pueda estimarse con fiabilidad.
- Cualquier activo financiero, que inicialmente se pudiese clasificar como un activo financiero a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, cuando no sea posible obtener una estimación fiable del valor razonable.

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Los instrumentos de patrimonio clasificados en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad efectúa las correcciones valorativas necesarias.

El importe de la corrección valorativa se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcula, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la entidad participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la entidad participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, en los casos en que se ha realizado una inversión en la empresa, previa a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, y con anterioridad a esa calificación, y se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de tal inversión, dichos ajustes se mantienen tras la calificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, o hasta que se produzcan las siguientes circunstancias:

- En el caso de ajustes valorativos previos por revalorizaciones del activo, las correcciones valorativas por deterioro se registran contra la partida del patrimonio neto hasta alcanzar el importe de las revalorizaciones reconocidas con anterioridad, y el exceso, en su caso, se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no es objeto de reversión.
- En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable es superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementa, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida del patrimonio neto que ha recogido los ajustes valorativos previos, y a partir de ese momento, el nuevo importe surgido se considera coste de la inversión. Sin embargo, cuando existe una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja del balance, cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Si la Sociedad no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si la Sociedad mantiene el control del activo, continúa reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero transferido, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja el activo financiero y forma parte del resultado del ejercicio en que se produce.

3.5.2. Pasivos financieros

Se reconoce un pasivo financiero en el balance cuando la Sociedad se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones de este. En concreto, los instrumentos financieros emitidos se clasifican, en su totalidad o en parte, como un pasivo financiero, siempre que, de acuerdo con la realidad económica del mismo, suponga para la Sociedad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones desfavorables.

También se clasifican como un pasivo financiero, todo contrato que pueda ser liquidado con los instrumentos de patrimonio propio de la empresa, siempre que:

- No sea un derivado y obligue o pueda obligar a entregar una cantidad variable de sus instrumentos de patrimonio propio.
- Si es un derivado con posición desfavorable para la Sociedad, que pueda ser liquidado mediante una forma distinta al intercambio de una cantidad fija de efectivo o de otro activo financiero por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio de la Sociedad; a estos efectos no se incluyen entre los instrumentos de patrimonio propio, aquellos que son, en sí mismos, contratos para la futura recepción o entrega de instrumentos de patrimonio propio de la Sociedad.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. En este caso, cuando se haya deteriorado la totalidad del coste de la cuenta en participación, las pérdidas adicionales que genera esta, se clasificarán como un pasivo.

Se registran de la misma forma los préstamos participativos que devenguen intereses de carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Los gastos financieros devengados por el préstamo participativo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, y los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias con arreglo a un criterio financiero o, si no resultase aplicable, de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

En aquellos casos en los que la Sociedad no transfiere los riesgos y beneficios inherentes a un activo financiero, reconoce un pasivo financiero por un importe equivalente a la contraprestación recibida.

La categoría de pasivos financieros, entre los que la Sociedad clasifica a los mismos, es la de Pasivos financieros a coste amortizado.

Pasivos financieros a coste amortizado

Con carácter general, la Sociedad clasifica dentro de esta categoría a los siguientes pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: Pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico con pago aplazado, y
- Débitos por operaciones no comerciales: Pasivos financieros que, no siendo instrumentos financieros derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.

Los préstamos participativos que tienen características de préstamo ordinario o común también se clasifican dentro de esta categoría.

Adicionalmente, se clasificarán dentro de esta categoría todos aquellos pasivos financieros que no cumplan los criterios para ser clasificadas como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los pasivos financieros a coste amortizado se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles.

No obstante, lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran inicialmente por su valor nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Con posterioridad, se valoran por su coste amortizado, empleando para ello el tipo de interés efectivo. Aquellos que, de acuerdo con lo comentado en el párrafo anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

Baja de pasivos financieros

La Sociedad da de baja del balance un pasivo financiero previamente reconocido cuando la obligación se ha extinguido porque se ha realizado el pago al acreedor para cancelar la deuda (a través de pagos en efectivo u otros bienes o servicios), o porque al deudor se le exime legalmente de cualquier responsabilidad sobre el pasivo.

La contabilización de la baja de un pasivo financiero se realiza de la siguiente forma: la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de la parte de él que se haya dado de baja) y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se ha de recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

3.6. Existencias

Los bienes recogidos en existencias se corresponden con equipaje y artículos deportivos valorados a precio de adquisición. El mismo incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, junto con los costes necesarios para la comercialización de dicho material deportivo.

La dirección de la Sociedad comprueba anualmente si el equipaje y artículos deportivos han sufrido alguna pérdida por deterioro de valor, de acuerdo con la política contable de las existencias. Al cierre de cada ejercicio, la Sociedad realiza las provisiones que considera oportunas depreciando el valor del stock si fuera el caso en función de las mejores expectativas.

3.7. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a euros aplicando el tipo de cambio de contado en las fechas en las que se realizan.

Las diferencias positivas y negativas que se pongan de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y en la conversión a euros de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en la cuenta de resultados.

3.8. Impuesto sobre beneficios

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto (ingreso) por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto (ingreso) por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

De acuerdo con el principio de prudencia solo se reconocerán activos por impuesto diferido en la medida en que resulte probable que la sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

En todo caso se considerará que concurre esta circunstancia cuando la legislación fiscal contemple la posibilidad de conversión futura de activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la administración tributaria, respecto a los activos susceptibles de conversión. No se reconocerá un activo por impuesto diferido cuando la diferencia temporaria deducible haya surgido por el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y, además, en la fecha en que se realizó la operación, no afectó ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto. Además, tampoco se reconocerán los posteriores cambios en el activo por impuesto diferido que no se haya registrado inicialmente (por ejemplo, a medida que, en su caso, se amortice el inmovilizado).

En general, se reconocerá un pasivo por impuesto diferido por todas las diferencias temporarias imponibles, a menos que estas hubiesen surgido de:

- a) El reconocimiento inicial de un fondo de comercio.
- b) El reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y, además, en la fecha en que se realizó la operación, no afectó ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto. Además, tampoco se reconocerán los posteriores cambios en el pasivo por impuesto diferido que no se haya registrado inicialmente (por ejemplo, a medida que, en su caso, se amortice el inmovilizado).

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valorarán según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

La Sociedad tributa en el Régimen de Consolidación Fiscal, a efectos del Impuesto sobre Sociedades siendo la cabecera del Grupo fiscal. La aplicación del Régimen de Consolidación Fiscal, regulado en el Capítulo VI del Título VII la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, implica la determinación de forma conjunta del resultado fiscal del Grupo y las deducciones y bonificaciones a la cuota, repartiéndose la carga tributaria según lo acordado por todas las sociedades pertenecientes al Grupo Fiscal, respetando lo dispuesto en la Resolución del ICAC, de 9 de febrero de 2016, por la que cada sociedad integrante del Grupo fiscal cuantificará el Impuesto sobre Sociedades que le hubiera correspondido en régimen de declaración individual corregido en función del régimen de Consolidación Fiscal.

3.9. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos y gastos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

Para determinar si se deben reconocer los ingresos, la Sociedad sigue un proceso que consta de las siguientes etapas:

- Identificación del contrato con un cliente
- Identificación de las obligaciones de rendimiento
- Determinación del precio de la transacción
- Asignación del precio de transacción a las obligaciones de ejecución
- Reconocimiento de ingresos cuando se cumplen las obligaciones de rendimiento.

Los ingresos ordinarios se reconocen en un momento determinado o a lo largo del tiempo, cuando (o como) la Sociedad satisface las obligaciones de rendimiento mediante la transferencia de los bienes o servicios prometidos a sus clientes.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido y la Sociedad no mantiene la gestión corriente sobre dicho bien, ni retiene el control efectivo sobre el mismo.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los principales ingresos de la sociedad se corresponden con:

- Ingresos por competiciones: Procedentes de actos deportivos que se reconocen cuando se disputan los partidos de Liga, Copa del Rey, UEFA, Amistosos o cualquier otro evento.
- Ingresos por abonados y socios: Se trata de los abonos y carnés que se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.
- Ingresos por retransmisión: Se corresponde con los derechos audiovisuales cedidos por la retransmisión de los partidos.
- Ingresos por publicidad: Se reconocen en función de lo establecido en los diferentes acuerdos de colaboración (por temporada y división) y por la explotación de los derechos de publicidad en función de los acuerdos firmados.
- Ingresos por comercialización: Incluye la venta de equipaje y artículos deportivos en las tiendas oficiales Celta.
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente: Incluye ingresos por el alquiler de instalaciones, cesión de jugadores y derechos de formación.
- Ingresos por venta de jugadores.

3.10. Gastos de personal

Los gastos de personal se adaptan y se interpretan conforme a las Normas de Elaboración de Presupuestos de la Liga Nacional de Fútbol Profesional.

3.11. Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones para costes de reestructuración y litigios se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. Las provisiones para costes de reestructuración incluyen sanciones por cancelación del arrendamiento y pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación.

Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando. Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la sociedad. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria.

3.12. Subvenciones, donaciones y legados.

En el caso del derecho de uso obtenido de forma gratuita, tal y como se menciona en la nota 3.1 de esta memoria, es reconocido con carácter general como ingresos directamente imputados al patrimonio neto. Al tratarse de subvenciones de carácter no monetario o en especie se valora por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

3.13. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

3.14. Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo ha sido elaborado utilizando el método indirecto, y en el mismo se utilizan las siguientes expresiones con el significado que se indica a continuación:

- Actividades de explotación: actividades que constituyen los ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

4. INMOVILIZADO MATERIAL

La composición y el movimiento de este epígrafe han sido los siguientes:

Periodo de seis meses comprendido entre el 1 de julio de 2025 y el 31 de diciembre de 2025				
	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmov material	Inmov en curso y anticipos	Total
COSTE				
Saldo inicial	24.024.420,90	10.705.258,07	3.646.069,12	38.375.748,09
Entradas	659.644,83	870.958,94	2.942.485,22	4.473.088,99
Saldo final	24.684.065,73	11.576.217,01	6.588.554,34	42.848.837,08
AMORTIZACION ACUMULADA				
Saldo inicial	(1.904.085,92)	(5.673.739,30)	-	(7.577.825,22)
Entradas	(213.651,67)	(504.176,13)	-	(717.827,80)
Saldo final	(2.117.737,59)	(6.177.915,43)	-	(8.295.653,02)
VALOR NETO CONTABLE				
Inicial	22.120.334,98	5.031.518,77	3.646.069,12	30.797.922,87
Final	22.566.328,14	5.398.301,58	6.588.554,34	34.553.184,06

Las adiciones de inmovilizado más significativas del periodo de seis meses comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2025 se corresponden con la adquisición de diversos terrenos asociados al proyecto de interés autonómico GS360, adecuación de la tienda de Príncipe y diversas actuaciones en Balaidos, Madroa y Ciudad Deportiva.

TEMPORADA 2024/2025				
	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmov material	Inmov en curso y anticipos	Total
COSTE				
Saldo inicial	23.067.757,51	8.501.925,38	1.699.198,15	33.268.881,04
Entradas	956.663,39	2.203.332,69	1.946.870,97	5.106.867,05
Saldo final	24.024.420,90	10.705.258,07	3.646.069,12	38.375.748,09
AMORTIZACION ACUMULADA				
Saldo inicial	(1.497.128,97)	(4.854.302,17)	-	(6.351.431,14)
Entradas	(406.956,95)	(819.437,13)	-	(1.226.394,08)
Saldo final	(1.904.085,92)	(5.673.739,30)	-	(7.577.825,22)
VALOR NETO CONTABLE				
Inicial	21.570.628,54	3.647.623,21	1.699.198,15	26.917.449,90
Final	22.120.334,98	5.031.518,77	3.646.069,12	30.797.922,87

Las adiciones de inmovilizado más significativas del ejercicio 2024/2025 se corresponden con la construcción de nuevas áreas VIP y videomarcadores en el Estadio Abanca Balaidos, y a inversiones en Madroa relacionadas con As Celtas y cambio de césped.

4.1. Otra información

El importe de los bienes totalmente amortizados se incluye en la siguiente tabla:

Bienes totalmente amortizados	31/12/2025	30/06/2025
Construcciones	38.328,62	38.328,62
Instalaciones técnicas	390.699,56	384.249,56
Maquinaria	705.427,99	681.427,99
Mobiliario	668.511,13	668.511,13
Equipos para procesos de información	1.064.999,31	1.061.296,06
Elementos de transporte	62.455,93	62.455,93
Otro inmovilizado material	190.126,11	186.801,11
Total	3.120.548,65	3.083.070,40

La Sociedad no posee inversiones en inmovilizado material situadas fuera del territorio español.

La Sociedad no ha capitalizado gastos financieros.

La Sociedad no posee bienes afectos a garantía ni a 31 de diciembre de 2025 ni a 30 de junio de 2025.

La Sociedad tiene suscritas pólizas de seguros que cubren las instalaciones deportivas y el museo de arte deportivo.

5. INSTALACIONES DEPORTIVAS REALIZADAS SOBRE TERRENOS CEDIDOS

La Sociedad en los terrenos cedidos de las instalaciones deportivas realiza mejoras para adaptarlas a las necesidades deportivas, reconociendo las mismas en la cuenta de pérdidas y ganancias.

6. INMOVILIZADO INTANGIBLE.

6.1. Inmovilizado intangible deportivo.

La composición y el movimiento de este epígrafe han sido los siguientes:

Periodo de seis meses comprendido entre el 1 de julio de 2025 y el 31 de diciembre de 2025			
	Derechos inversiones realizadas en instalaciones cedidas	Derechos sobre activos cedidos	Total
COSTE			
Saldo inicial	3.759.498,25	34.203.747,56	37.963.245,81
Entradas	-	2.250.195,45	2.250.195,45
Saldo final	3.759.498,25	36.453.943,01	40.213.441,26
AMORTIZACION ACUMULADA			
Saldo inicial	(3.759.498,25)	(20.034.830,19)	(23.794.328,44)
Entradas	-	(870.472,60)	(870.472,60)
Saldo final	(3.759.498,25)	(20.905.302,79)	(24.664.801,04)
VALOR NETO CONTABLE			
Inicial	-	14.168.917,37	14.168.917,37
Final	-	15.548.640,22	15.548.640,22

TEMPORADA 2024/2025			
	Derechos inversiones realizadas en instalaciones cedidas	Derechos sobre activos cedidos	Total
COSTE			
Saldo inicial	3.759.498,25	31.284.114,29	35.043.612,54
Entradas	-	2.919.633,27	2.919.633,27
Saldo final	3.759.498,25	34.203.747,56	37.963.245,81
AMORTIZACION ACUMULADA			
Saldo inicial	(3.759.498,25)	(18.689.668,72)	(22.449.166,97)
Entradas	-	(1.345.161,47)	(1.345.161,47)
Saldo final	(3.759.498,25)	(20.034.830,19)	(23.794.328,44)
VALOR NETO CONTABLE			
Inicial	-	12.594.445,57	12.594.445,57
Final	-	14.168.917,37	14.168.917,37

- Los derechos sobre inversiones en terrenos o instalaciones cedidas se corresponden con obras realizadas en las instalaciones deportivas para acondicionarlas a la normativa sobre seguridad y prevención en los espectáculos deportivos. Estos derechos se encuentran totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2025 y a 30 de junio de 2025.

- Los derechos sobre activos cedidos en uso se derivan de la formalización del convenio, de fecha 30 de enero de 2009, entre la Sociedad y el Concello de Vigo con relación a las instalaciones que utilizamos de Balaidos, Barreiro y A Madroa, tal y como se indica en la nota 17 de esta memoria. El importe asciende a 31.127.896,69 euros, correspondiéndose con el valor de mercado obtenido para el derecho de cesión sobre las instalaciones deportivas utilizadas por la Sociedad en base a una duración de 25 años (Nota 3.1). El valor neto contable, a 31 de diciembre de 2025, asciende a 10.583.484,81 euros (a 30 de junio de 2025, ascendía a 11.027.486,79 euros).

El importe de los bienes totalmente amortizados se facilita en la siguiente tabla:

Bienes totalmente amortizados	31/12/2025	30/06/2025
Derechos sobre terrenos e inversiones cedidos	3.759.498,25	3.759.498,25

6.2. Otro inmovilizado intangible.

La composición y el movimiento de este epígrafe han sido los siguientes:

Periodo de seis meses comprendido entre el 1 de julio de 2025 y el 31 de diciembre de 2025			
	Derechos de traspaso	Aplicaciones informáticas	Total
COSTE			
Saldo inicial	30.050,61	786.049,97	816.100,58
Entradas	-	56.516,75	56.516,75
Saldo final	30.050,61	842.566,72	872.617,33
AMORTIZACION ACUMULADA			
Saldo inicial	(30.050,61)	(310.099,48)	(340.150,09)
Entradas	-	(41.864,28)	(41.864,28)
Saldo final	(30.050,61)	(351.963,76)	(382.014,37)
VALOR NETO CONTABLE			
Inicial	-	475.950,49	475.950,49
Final	-	490.602,96	490.602,96

TEMPORADA 2024/2025			
	Derechos de traspaso	Aplicaciones informáticas	Total
COSTE			
Saldo inicial	30.050,61	636.403,00	666.453,61
Entradas	-	149.646,97	149.646,97
Saldo final	30.050,61	786.049,97	816.100,58
AMORTIZACION ACUMULADA			
Saldo inicial	(30.050,61)	(245.473,49)	(275.524,10)
Entradas	-	(64.625,99)	(64.625,99)
Saldo final	(30.050,61)	(310.099,48)	(340.150,09)
VALOR NETO CONTABLE			
Inicial	-	390.929,51	390.929,51
Final	-	475.950,49	475.950,49

El importe de los bienes totalmente amortizados se incluye en la siguiente tabla:

Descripción	31/12/2025	30/06/2025
Derechos de traspaso	30.050,61	30.050,61
Aplicaciones informáticas	231.694,52	218.746,52
Total	261.745,13	248.797,13

7. DERECHOS DE ADQUISICION DE JUGADORES.

La composición y el movimiento de este epígrafe han sido los siguientes:

	Periodo de seis meses comprendido entre el 1 de julio de 2025 y el 31 de diciembre de 2025	Temporada 2024/2025
COSTE		
Saldo inicial	80.440.000,00	86.427.592,59
Entradas	15.705.000,00	12.705.000,00
Bajas	(1.700.000,00)	(18.692.592,59)
Saldo final	94.445.000,00	80.440.000,00
AMORTIZACION ACUMULADA		
Saldo inicial	(46.043.700,54)	(38.770.456,02)
Entradas	(9.395.305,63)	(16.291.680,88)
Bajas	1.464.855,71	9.018.436,36
Saldo final	(53.974.150,46)	(46.043.700,54)
VALOR NETO CONTABLE		
Inicial	34.396.299,46	47.657.136,57
Final	40.470.849,54	34.396.299,46

La información sobre las altas de los derechos de adquisición de los jugadores de forma agregada se facilita en la siguiente tabla:

Altas derechos de adquisición de jugadores	Precio de adquisición	Honorarios de agencia e intermediación	Total derechos de adquisición jugadores
Altas derechos de adquisición jugadores a 31/12/2025	15.050.000,00	655.000,00	15.705.000,00
Altas derechos de adquisición jugadores a 30/06/2025	12.450.000,00	255.000,00	12.705.000,00

La duración media de los contratos laborales de los jugadores de la plantilla deportiva inscribible en la Liga de Fútbol Profesional, correspondientes a esta partida del activo, es de aproximadamente 4 temporadas.

La información agregada respecto a las bajas de los derechos de adquisición de jugadores se facilita en la siguiente tabla:

Bajas derechos de adquisición de jugadores	Baja coste	Baja amortización acumulada	Beneficios procedentes de la baja de jugadores	Pérdidas procedentes de la baja de jugadores
Bajas derechos de adquisición jugadores a 31/12/2025	1.700.000,00	(1.464.855,71)	433.675,58	-
Bajas derechos de adquisición jugadores a 30/06/2025	18.692.592,59	(9.018.436,36)	29.121.751,07	(2.314.701,92)

El resultado procedente del traspaso de jugadores en el periodo de seis meses comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2025 asciende a 433.675,58 euros (26.807.049,15 euros en el ejercicio 2024/2025).

El detalle de los derechos de adquisición de jugadores, respecto a la calificación de los mismos por la Liga Nacional de Fútbol Profesional, se facilita en las siguientes tablas:

Periodo de seis meses comprendido entre el 1 de julio de 2025 y el 31 de diciembre de 2025	Derechos de adquisición de jugadores Inscriptibles LNFP	Derechos de adquisición de jugadores NO Inscriptibles LNFP	Total
COSTE			
Saldo inicial	75.510.000,00	4.930.000,00	80.440.000,00
Entradas	15.475.000,00	230.000,00	15.705.000,00
Bajas	(1.700.000,00)	-	(1.700.000,00)
Saldo final	89.285.000,00	5.160.000,00	94.445.000,00
AMORTIZACION ACUMULADA			
Saldo inicial	(45.287.728,35)	(755.972,19)	(46.043.700,54)
Entradas	(8.870.250,06)	(525.055,57)	(9.395.305,63)
Bajas	1.464.855,71	-	1.464.855,71
Saldo final	(52.693.122,70)	(1.281.027,76)	(53.974.150,46)
VALOR NETO CONTABLE			
Inicial	30.222.271,65	4.174.027,81	34.396.299,46
Final	36.591.877,30	3.878.972,24	40.470.849,54

Detalle derechos adquisición jugadores Temporada 2024/2025	Derechos de adquisición de jugadores Inscriptibles LNFP	Derechos de adquisición de jugadores NO Inscriptibles LNFP	Total
COSTE			
Saldo inicial	85.052.592,59	1.375.000,00	86.427.592,59
Entradas	8.150.000,00	4.555.000,00	12.705.000,00
Bajas	(17.692.592,59)	(1.000.000,00)	(18.692.592,59)
Saldo final	75.510.000,00	4.930.000,00	80.440.000,00
AMORTIZACION ACUMULADA			
Saldo inicial	(38.027.539,42)	(742.916,60)	(38.770.456,02)
Entradas	(15.757.791,99)	(533.888,89)	(16.291.680,88)
Bajas	8.497.603,06	520.833,30	9.018.436,36
Saldo final	(45.287.728,35)	(755.972,19)	(46.043.700,54)
VALOR NETO CONTABLE			
Inicial	47.025.053,17	632.083,40	47.657.136,57
Final	30.222.271,65	4.174.027,81	34.396.299,46

8. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR.

Se corresponde con datos relativos a los arrendamientos operativos de la Sociedad, tanto como arrendatario como arrendador.

8.1. Arrendamientos operativos como arrendatario.

El importe de los arrendamientos y cánones recogido en el epígrafe, de la cuenta de pérdidas y ganancias, servicios exteriores asciende a 112.234,71 euros a 31 de diciembre de 2025 (a 31 de diciembre de 2024 ascendía a 98.710,53 euros), correspondiéndose, fundamentalmente, con:

- **Alquiler de las instalaciones para la Ciudad Deportiva Afouteza** por importe de 75.000,00 euros a 31 de diciembre de 2025 (a 31 de diciembre de 2024 ascendía a 75.000,00 euros).

Con fecha 18 de enero de 2018, se firma un acuerdo entre la Comunidad de Montes Vecinales en Mano Común de la Parroquia de Pereiras (Mos) y la Sociedad por el que se regulan las bases de la operación de adquisición en avenencia en el marco de un procedimiento expropiatorio sobre la finca "Montes de Pereiras" para el desarrollo de un complejo por parte de la sociedad Real Club Celta de Vigo, S.A.D.

También es objeto de este acuerdo un contrato de disposición (cesión, derecho de superficie o arrendamiento) sobre el citado terreno por un período de 30 años.

El superficiario podría desistir anticipadamente del contrato siempre que, con dos meses de antelación a la terminación del año natural, anuncie dicha voluntad a la comunidad. Únicamente podrá ser ejercitada una vez que haya abonado los dos primeros años del contrato.

La Sociedad abona a la Comunidad de Montes, desde el 18 de enero de 2020 un canon de 1e/m2 más IVA. Dicho canon se abona de forma anticipada semestralmente.

- **Alquiler de plazas de garaje** a, la sociedad dependiente, Afouteza e Corazón, S.L.U. por importe de 16.985,40 euros a 31 de diciembre de 2025 (a 31 de diciembre de 2024 ascendía a 16.522,74 euros) (nota 12.3).
- **Otros arrendamientos** por importe de 20.249,31 euros a 31 de diciembre de 2025, del que no se facilita detalle por corresponderse con gastos poco significativos (a 31 de diciembre de 2024 ascendía a 7.187,79 euros).

8.2. Arrendamientos operativos como arrendador.

El importe de ingresos por alquiler recogido, en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias, ingresos accesorios y otros de gestión corriente asciende a 89.614,18 euros a 31 de diciembre de 2025 (a 31 de diciembre de 2024 ascendía a 91.415,61 euros), correspondiéndose con:

- **Alquiler de determinados espacios del edificio A Sede** (entreplanta, primera, tercera y sexta) (nota 1.1) a, la sociedad dependiente, Afouteza e Corazón, S.L.U., por importe de 84.062,98 euros a 31 de diciembre de 2025 (a 31 de diciembre de 2024 por importe de 81.139,08 euros).
- **Otros alquileres**, por importe de 5.551,12 euros a 31 de diciembre de 2025 (a 31 de diciembre de 2024 por importe de 10.276,53 euros).

De acuerdo con lo mencionado en la nota 3.3, todos los alquileres están valorados a valor de mercado. Periódicamente se revisa y actualiza el valor de mercado de los alquileres.

9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

9.1. Activos financieros.

La composición de los activos financieros, excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas es el siguiente:

- Activo financiero no corriente, valorado a coste amortizado.

Descripción	Importe	Importe
	31.12.2025	30.06.2025
Créditos a empresas del grupo	695.000,00	695.000,00
Otros activos financieros a largo plazo	955.867,25	67.677,80
Garantías a largo plazo con personas trabajadoras	208.120,71	208.120,71
Deudores comerciales no corrientes	11.127.662,29	17.964.439,45
Total	12.986.650,25	18.935.237,96

- Créditos a largo plazo con empresas del grupo se corresponde con:
 - a. Dos préstamos participativos, por importe de 200.000,00 euros y 100.000,00 euros, respectivamente, con la sociedad del grupo, Afouteza e Corazón, S.L.U. Ambos préstamos participativos tienen fecha de vencimiento el 31 de diciembre de 2026, con posibilidad de prórroga automática hasta el 31 de diciembre de 2027. Aplican un tipo de interés fijo del 1,90% anual y un tipo de interés variable en función del beneficio antes de impuestos (0,2% del citado resultado).
 - b. Un préstamo participativo por valor de 180.000,00 euros con la sociedad del grupo Galicia Sport 360, S.L.U. concedido el 21 de octubre de 2022, con vencimiento el 31 de diciembre de 2026. Aplica un interés fijo del 1,90% y un interés variable en función del beneficio antes de impuestos (0,2% del citado resultado).
 - c. Un préstamo participativo por valor de 115.000,00 euros con la sociedad del grupo Galicia Sport 360, S.L.U. concedido el 25 de enero de 2023 con vencimiento el 31 de diciembre de 2026. Aplica un interés fijo del 1,9% anual y un tipo de interés variable en función del beneficio antes de impuestos (0,2% del citado resultado).
 - d. Un préstamo participativo por valor de 100.000,00 euros con la sociedad del grupo Galicia Sport 360, S.L.U. concedido el 25 de mayo de 2023, con vencimiento el 31 de diciembre de 2026. Aplica un interés fijo del 1,9% anual y un tipo de interés variable en función del beneficio antes de impuestos (0,2% del citado resultado).
- Otros activos financieros a largo plazo

Se corresponde con créditos, depósitos y fianzas constituidas a largo plazo.

- Deudores comerciales no corrientes

El importe que figura en deudores comerciales no corrientes se corresponde con derechos de cobro ante distintas entidades deportivas deudoras, derivados fundamentalmente de la venta de jugadores. El vencimiento de los derechos de cobro a largo plazo con entidades deportivas deudoras se facilita en la siguiente tabla:

Vencimiento derechos cobro entidades deportivas deudoras 31/12/2025	2026/27	2027/28	2028/29	2029/30	Total
Con entidades deportivas	40.532,29	5.543.565,00	5.543.565,00	-	11.127.662,29

Vencimiento derechos cobro entidades deportivas deudoras 30/06/2025	2026/27	2027/28	2028/29	2029/30	Total
Con entidades deportivas	6.151.250,00	5.462.500,00	5.462.500,00	888.189,45	17.964.439,45

- Activo financiero corriente, valorado a coste amortizado.

Descripción	Importe	Importe
	31.12.2025	30.06.2025
Abonados y socios por cuotas	203.973,63	2.701.995,27
Entidades del grupo, deudores	668.360,64	1.105.637,70
Entidades deportivas deudoras	16.592.964,05	27.477.580,02
Deudores varios	11.222.697,13	4.061.844,85
Personal	75.697,50	4.800,50
Créditos a empresas del grupo	4.563,88	4.563,88
Otros activos financieros	180,30	180,30
Tesorería	6.563.429,47	13.975.070,22
Total	35.331.866,60	49.331.672,74

- Entidades del grupo deudores, se corresponde con:
 - La sociedad dependiente Afouteza e Corazón, S.L.U. por importe de 246.854,06 euros a 31 de diciembre de 2025 (a 30 de junio de 2025 por importe de 527.685,88 euros).
 - La Fundación Celta de Vigo por importe de 358.889,08 euros a 31 de diciembre de 2025 (a 30 de junio de 2025 por importe de 564.827,16 euros).
 - La sociedad dependiente Galicia Sport 360, S.L.U. por importe de cero euros a 31 de diciembre de 2025 (a 30 de junio de 2025 por importe de 13.124,66 euros).
 - La sociedad Grupo Corporativo Ges, S.L. por importe de 62.617,50 euros a 31 de diciembre de 2025 (cero euros a 30 de junio de 2025).
- Entidades deportivas deudoras, se corresponde con:
 - Derechos de cobro ante distintas entidades deportivas deudoras derivados, fundamentalmente, de la venta de jugadores por importe de 16.454.273,52 euros a 31 de diciembre de 2025 (a 30 de junio de 2025 ascendía a 24.566.258,39 euros).
 - Derecho de cobro ante Federaciones por importe de 138.690,53 euros a 31 de diciembre de 2025 (a 30 de junio de 2025 ascendía a 421.197,77 euros).
 - Derecho de cobro ante la Liga Nacional Fútbol Profesional por importe de cero euros a 31 de diciembre de 2025 (a 30 de junio de 2025 ascendía a 2.490.123,86 euros).
- Deudores varios se corresponde, fundamentalmente, con derechos de cobro de los diferentes acuerdos de colaboración y de la explotación de los derechos de publicidad en función de los acuerdos firmados.
- Tesorería se incluyen principalmente saldos en cuentas corrientes y fondos de inversión de liquidez inmediata por importe de 6.563.429,47 euros (13.975.070,22 euros a 30 de junio de 2025).

El detalle de las pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales se facilita en la siguiente tabla:

Descripción	Importe
A fecha 30/06/2024	6.620.702,26
Deterioro de valor	200.260,66
A fecha 30/06/2025	6.820.962,92
Deterioro de valor	275.000,00
A fecha 31/12/2025	7.095.962,92

La Sociedad no posee compromisos firmes de compra de activos financieros ni fuentes previsibles de financiación, así como tampoco de compromisos firmes de venta.

9.2. Pasivos financieros.

La composición de los pasivos financieros es el siguiente:

- Pasivo financiero no corriente, valorado a coste amortizado.

Descripción	Importe	Importe
	31.12.2025	30.06.2025
Deudas con entidades deportivas	2.448.090,00	7.712.510,00
Deudas relacionadas con la adquisición de jugadores	2.654.100,00	1.880.800,00
Otros pasivos financieros	110.274,00	60.274,00
Deudas a largo plazo con personas trabajadoras	208.120,71	208.120,71
Otros pasivos financieros (Fondos CVC-La Liga Impulso)	51.518.211,30	48.193.328,33
Total	56.938.796,01	58.055.033,04

- Deudas con entidades deportivas por importe de 2.448.090,00 euros a 31 de diciembre de 2025 (a 30 de junio de 2025 por importe de 7.712.510,00 euros) se corresponde con:
 - a. Deuda por la adquisición de jugadores por importe de 1.494.000,00 euros a 31 de diciembre de 2025 (a 30 de junio de 2025 por importe de 6.101.375,00 euros).
 - b. Deuda por gastos por formación y solidaridad por importe 954.090,00 de euros a 31 de diciembre de 2025 (a 30 de junio de 2025 por importe de 1.611.135,00 euros).
- Deudas relacionadas con la adquisición de jugadores por importe de 2.654.100,00 euros a 31 de diciembre de 2025 (a 30 de junio de 2025 por importe de 1.880.800,00 euros), se corresponde con la deuda con agentes por la adquisición de jugadores por importe de 220.000,00 euros a 31 diciembre de 2025 (a 30 de junio de 2025 por importe de cero euros) y con la venta de jugadores por importe de 2.434.100,00 euros a 31 de diciembre de 2025 (a 30 de junio de 2025 por importe de 1.880.800,00 euros).

El vencimiento de las deudas relacionadas con entidades deportivas y con la adquisición de jugadores se facilita en las siguientes tablas:

Vencimiento deudas relacionadas con entidades deportivas y con la adquisición de jugadores a 31 de diciembre de 2025					
	2026/27	2027/28	2028/29	2029/30 y siguientes	Total
Con entidades deportivas	360.000,00	795.045,00	795.045,00	498.000,00	2.448.090,00
Con adquisición de jugadores	115.000,00	1.086.950,00	981.950,00	470.200,00	2.654.100,00
Total	475.000,00	1.881.995,00	1.776.995,00	968.200,00	5.102.190,00

Vencimiento deudas relacionadas con entidades deportivas y con la adquisición de jugadores a 30 de junio de 2025					
	2026/27	2027/28	2028/29	2029/30 y siguientes	Total
Con entidades deportivas	5.624.420,00	795.045,00	795.045,00	498.000,00	7.712.510,00
Con adquisición de jugadores	470.200,00	470.200,00	470.200,00	470.200,00	1.880.800,00
Total	6.094.620,00	1.265.245,00	1.265.245,00	968.200,00	9.593.310,00

- Otros pasivos financieros se corresponden fundamentalmente, con las fianzas por el alquiler de determinados espacios del edificio A Sede a la sociedad dependiente, Afouteza e Corazón, S.L.U. (nota 10).
- Fondos CVC - La Liga Impuso se corresponde con un contrato de financiación participativa entre La Liga y los Clubes.

El importe total concedido al Club asciende a 86.641.012,34 euros. El importe dispuesto a 31 de diciembre de 2025 asciende a 58.657.370,41 euros (en el ejercicio 2024/2025 ascendía a 55.194.317,44 euros), siendo el pasivo por este concepto a 31 de diciembre de 2025 un importe de 52.766.653,55 euros (50.309.330,50 a 30 de junio de 2025).

El vencimiento en los próximos cinco años, a 31 de diciembre de 2025 sobre la totalidad del importe concedido (86.641.012,34 euros) se detalla en la siguiente tabla, teniendo en consideración el capital ya amortizado:

Vencimiento financiación participativa a 31 de diciembre de 2025						
	2026/2027	2027/2028	2028/2029	2029/2030	2030 y siguientes	Total
Fondos CVC- LaLiga Impulso	2.116.002,17	2.116.002,17	2.116.002,17	2.116.002,17	71.037.844,55	79.501.853,23

El vencimiento en los próximos cinco años, a 30 de junio de 2025 sobre la totalidad del importe concedido (86.641.012,34 euros) se detalla en la siguiente tabla, teniendo en consideración el capital ya amortizado:

Vencimiento financiación participativa a 30 de junio de 2025						
	2025/26	2026/27	2027/28	2028/29	2029/30 y siguientes	Total
Fondos CVC-LaLiga Impulso	2.116.002,17	2.116.002,17	2.116.002,17	2.116.002,17	73.153.831,70	81.617.840,38

- Pasivo financiero corriente, valorado a coste amortizado.

Descripción	Importe 31.12.2025	Importe 31.12.2024
Otros pasivos financieros a corto plazo	1.248.432,54	144.360,98
Otros pasivos financieros a corto plazo (Fondos CVC-LaLiga Impulso)	1.248.442,25	2.116.002,17
Deudas con empresas del grupo y asociadas	372.336,14	34.668,44
Deudas por compras y prestaciones de servicios	12.242.950,28	10.440.427,90
Deudas con entidades deportivas	16.592.964,05	18.996.421,00
Remuneraciones pendientes de pago	3.109.810,23	1.804.477,35
Anticipos de clientes	25.137,22	25.279,08
Total	34.840.072,71	33.561.636,93

- El importe de otros pasivos financieros incluye, fundamentalmente, proveedores de inmovilizado.
- Deudas por compras y prestaciones de servicios se incluyen:
 - Deuda con agentes relacionadas con la adquisición de jugadores por importe de 390.000,00 euros (a 30 de junio de 2025 por importe de 681.297,00 euros).
 - Deuda con agentes relacionada con la venta de jugadores por importe de 1.432.550,00 euros (a 30 de junio de 2025 por importe de 3.230.500,00 euros).
 - Deuda por la actividad normal de la sociedad.
- Deudas a corto plazo con entidades deportivas se corresponde principalmente con:
 - a. Deuda por la adquisición de jugadores por importe de 9.838.750,00 euros (a 30 de junio de 2025 por importe de 15.724.375,00 euros).
 - b. Deuda por pasivos contingentes derivados de la venta de jugadores por importe de 996.000,00 euros (a 30 de junio de 2025 por importe de 498.000,00 euros).
 - c. Deuda con Federaciones por importe de 471.427,76 euros (a 30 de junio de 2025 ascendía a 128.454,38 euros).
 - d. Deuda con Liga Nacional de Fútbol Profesional por importe de cero euros (a 30 de junio de 2025 por importe de 496.946,59 euros).

- e. Deuda por formación y solidaridad por importe de 2.382.374,21 euros (a 30 de junio de 2025 por importe de 2.148.645,03 euros).

9.3. Información sobre empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

El detalle de la inversión de la sociedad en instrumentos de patrimonio de sociedades del grupo, multigrupo y asociadas se facilita en la siguiente tabla:

Sociedad	Importe 31.12.2025	Importe 30.06.2025
Afouteza e Corazón, S.L.U.	500.000,00	500.000,00
Galicia Sport 360, S.L.U.	5.000.000,00	5.000.000,00
As Celtas, S.L.U.	3.000,00	3.000,00
Total	5.503.000,00	5.503.000,00

- Afouteza e Corazón, S.L.U.:

Con fecha 26 de enero de 2016, la Sociedad constituye Afouteza e Corazón, S.L.U. con un capital social de 100.000,00 euros, dividido en cien mil participaciones de un euro de valor nominal cada una de ellas. Siendo el administrador único de la misma, la sociedad Real Club Celta de Vigo, S.A.D.

Con fecha 30 de junio de 2020, la Sociedad como socio único de Afouteza e Corazón, S.L.U. decide aumentar el capital social de la misma en la cifra de 400.000,00 euros mediante la creación de cuatrocientas mil nuevas participaciones sociales, mediante compensación de créditos. Con fecha 15 de julio de 2020 se eleva a público dicha decisión del socio único, y se inscribe en el Registro Mercantil de Pontevedra el 21 de julio de 2020. Con fecha 29 de julio de 2020 se publica en el BORME.

El objeto social de dicha sociedad es la explotación de negocios del ramo de la hostelería, el alquiler y compra venta de bienes inmuebles, la organización de eventos, entre otras.

- Galicia Sport 360, S.L.U.:

Con fecha 6 de abril de 2022, la Sociedad constituye Galicia Sport 360, S.L.U. con un capital social de 100.000,00 euros, dividido en cien mil participaciones de un euro de valor nominal cada una de ellas.

Con fecha 24 de junio de 2025, se ha producido un incremento de capital por importe de 4.900.000,00 euros con la emisión de 4.900.000 participaciones de un euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas por el Club.

Dichas participaciones se encuentran numeradas correlativamente de la uno a la cinco millones, ambas inclusive. Siendo el administrador único de la misma, la sociedad Real Club Celta de Vigo, S.A.D.

El objeto social de dicha sociedad es la realización, organización y explotación de actividades recreativas y de entretenimiento, entre otras.

- As Celtas, S.L.U.:

Con fecha 21 de noviembre de 2024, la Sociedad constituye As Celtas, S.L.U. con un capital social de 3.000,00 euros, dividido en tres mil participaciones de un euro de valor nominal cada una de ellas.

El objeto social de dicha Sociedad es principalmente la producción o promoción de eventos deportivos centrados en la modalidad deportiva de fútbol, especialmente en el fútbol femenino, así como la explotación y comercialización de productos y derechos vinculados o relacionados con dichos eventos.

La información sobre las sociedades dependientes es la siguiente:

Concepto	Afouteza e Corazón, S.L.U.		Galicia Sport 360, S.L.U.		As Celtas, S.L.U.	
	31/12/2025	30/06/2025	31/12/2025	30/06/2025	31/12/2025	30/06/2025
%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Capital	500.000,00	500.000,00	5.000.000,00	5.000.000,00	3.000,00	3.000,00
Reservas	-	-	-	-	-	-
Res Neg Ejer Anteriores	(328.034,99)	(415.218,15)	(376.580,35)	(332.491,10)	(706,67)	-
Resultado ejercicio	78.382,34	87.182,97	(75.577,64)	(44.089,25)	(152,28)	(706,67)

Todas las Sociedades tienen domicilio social en la Calle del Príncipe 44, Vigo.

Se ha notificado a las sociedades participadas, en cumplimiento del artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital, la participación en las mismas.

Las sociedades no cotizan en bolsa y no han repartido dividendos en el último ejercicio.

El test de valor recuperable realizado al final del ejercicio no pone de manifiesto la existencia de deterioro alguno.

9.4. Aplazamientos de pagos a proveedores en operaciones comerciales.

Según la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, y la Ley 18/2022 de 28 de septiembre sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, se suministra la siguiente información:

	31/12/2025	
	(Días)	
Periodo medio de pago a proveedores	23 días	
Ratio de operaciones pagadas	28 días	
Ratio de operaciones pendientes de pago	23 días	
	Importe (Euros)	
Total pagos realizados	5.928.291,44	
Total pagos pendientes	1.372.158,97	
	Valor absoluto	Peso porcentual
Total de pagos realizados en plazo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	5.453.186,00	91,99%
Número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	1.114	91,54%
	30/06/2025	
	(Días)	
Periodo medio de pago a proveedores	39 días	
Ratio de operaciones pagadas	24 días	
Ratio de operaciones pendientes de pago	102 días	
	Importe (Euros)	
Total pagos realizados	27.771.000,58	
Total pagos pendientes	6.747.568,53	
	Valor absoluto	Peso porcentual
Total de pagos realizados en plazo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	26.094.585,00	93,96%
Número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	4.318	92,42%

Para dicho cálculo no se han tenido en consideración ni las deudas con entidades deportivas ni las deudas relativas a costes de agencia e intermediación, debido a la naturaleza de dichas operaciones y a la práctica habitual en el sector.

9.5. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros.

La gestión del riesgo está controlada por la Sociedad que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración.

- Riesgo de crédito:** Se produce por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido. La Sociedad, en la actualidad, tiene establecido un procedimiento por el que realiza todas sus operaciones bajo un atento control del riesgo y de la concesión del crédito. La Sociedad realiza un seguimiento mensual al objeto de identificar situaciones de riesgo y retraso en los cobros.

- [Riesgo de liquidez](#): Se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos o acceso a ellos por la cuantía necesaria, para hacer frente a las obligaciones de pago. La Sociedad tiene establecido un procedimiento por el que se mantienen las disponibilidades líquidas necesarias tanto para el desarrollo de la actividad diaria como para la realización de las distintas inversiones a realizar.

La Sociedad hace frente a la deuda por compras y prestaciones de servicio y entidades deportivas en función de lo establecido en la ley y en los respectivos contratos, cobra los abonos en el momento de su emisión y los derechos publicitarios en función de lo establecido en los respectivos contratos y acuerdos.

- [Riesgo de mercado](#): Se trata del riesgo de tipo de interés provocado por la incertidumbre sobre la evolución futura de los mercados financieros y de los tipos de interés con el consiguiente posible impacto sobre los resultados y los flujos de efectivo de la sociedad. La Sociedad aplica una política de endeudamiento financiero prudente.

10. EXISTENCIAS.

El importe de las existencias asciende a 2.246.550,22 euros a 31 de diciembre de 2025 y se corresponde con equipaciones y artículos deportivos para uso de los diferentes equipos del Club, así como productos destinados para venta en las tiendas del Club (Balaídos, Príncipe, Web y otros puntos de venta de la marca) (a 30 de junio de 2025 ascendía a 2.163.006,96 euros).

La Sociedad al 31 de diciembre de 2025 mantiene registrada una provisión por deterioro de existencias por importe de 88.390,59 euros (163.440,16 euros al cierre del ejercicio 2024/2025).

La Sociedad no posee compromisos firmes de compra, a excepción del acuerdo con el proveedor de equipaje deportivo y de artículos deportivos, ni compromisos firmes de ventas, así como contratos futuros relativos a las existencias.

Al 31 de diciembre de 2025 y 30 de junio de 2025 existe registrados anticipos a proveedores por importe de 21.402,50 euros.

La Sociedad no posee existencias que figuren en el activo por una cantidad fija.

No existen limitaciones en la disponibilidad de las existencias por garantías, pignoraciones, fianzas ni otras razones análogas.

La Sociedad tiene cubiertas las existencias ubicadas en sus instalaciones deportivas.

El método de asignación de valor utilizado por la Sociedad para valorar las existencias es FIFO.

11. FONDOS PROPIOS

- **Capital social.**

El capital social asciende a 3.770.210,00 euros, representado por 377.021 acciones de 10 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, numeradas correlativamente de la uno a la trescientos setenta y siete mil veintiuno, ambas inclusive.

Todas las acciones de la Sociedad gozan de los mismos derechos, no existiendo restricciones estatutarias a su transferibilidad.

Con fecha 7 de febrero de 1992, el Secretario de Estado - Presidente del Consejo Superior de Deportes, fija el capital social mínimo de la Sociedad, para su transformación en sociedad anónima deportiva en 3.449.911,65 euros.

La parte del capital que, en su caso, es poseída por otra sociedad, directamente o por medio de sus filiales, cuando es igual o superior al 10%, se detalla en la siguiente tabla:

Accionista	31.12.2025	30.06.2025
Grupo Corporativo Ges, S.L.	67,92 %	67,92 %

La información sobre las participaciones significativas reguladas en el artículo 10 del R.D. 1251/1999, de 16 de julio, sobre Sociedades Anónimas Deportivas, se facilita en la siguiente tabla:

Accionista	31.12.2025	30.06.2025
Grupo Corporativo Ges, S.L.	67,92 %	67,92 %

- **Reserva Legal.**

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20% del capital social.

- **Otra información.**

La Sociedad no posee acciones propias.

Las acciones de la Sociedad no están admitidas a cotización oficial.

No hay ninguna circunstancia específica relativa a subvenciones, donaciones y legados otorgados por accionistas o propietarios.

12. SITUACIÓN FISCAL

12.1. Conciliación resultado contable y base imponible fiscal.

Con fecha 28 de junio de 2018, los miembros del Consejo de Administración del Real Club Celta de Vigo, S.A.D., aprobaron acogerse al Régimen de Consolidación Fiscal para el periodo impositivo iniciado el 01 de julio de 2018 y siguientes, según lo dispuesto en el Capítulo VI, del Título VII de la Ley 27/2014, del Impuesto de Sociedades ("LIS"). La sociedad forma parte, como sociedad dominante, del Grupo Consolidado ("El Grupo") en el cual también se integran, como sociedades dependientes, Afouteza e Corazón, S.L.U., Galicia Sport 360, S.L.U. y As Celtas S.L.U.

Con fecha de 6 de abril de 2022, se constituyó la sociedad Galicia Sport 360, S.L.U., y con fecha de 21 de noviembre de 2024, se constituyó la sociedad As Celtas, S.L.U., de las que la sociedad Real Club Celta de Vigo, S.A.D. es socio único. En consecuencia, y en aplicación de la normativa reguladora del Régimen de Consolidación Fiscal, al tratarse de unas entidades sobre la que se cumplen los requisitos exigidos para ser considerada dependiente del Grupo y tratándose de entidades de nueva constitución, quedaron integradas en el Grupo con efectos en los ejercicios 2021/2022 y 2024/2025, respectivamente.

Cada sociedad integrante del Grupo cuantificará el impuesto que hubiera correspondido en régimen de declaración individual corregido en función del régimen de consolidación fiscal. Asimismo, las deducciones y bonificaciones aplicadas en la liquidación del impuesto consolidado serán computadas en todo caso por la sociedad que de acuerdo con la normativa del impuesto obtenga los rendimientos o realice la actividad necesaria para que pueda practicarse la deducción o bonificación.

El Impuesto sobre Sociedades de la temporada se calcula en base al resultado contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del citado impuesto.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades correspondientes al periodo de seis meses comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2025, así como al ejercicio 2024/2025 es la siguiente:

Descripción	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Periodo de seis meses comprendido entre el 1 de julio y 31 de diciembre de 2025			
Resultado contable antes de impuestos			(14.370.679,52)
Diferencias Permanentes			
Con origen en el ejercicio	801.257,09	-	801.257,09
Diferencias Temporarias			
Con origen en el ejercicio	1.110.064,35	-	1.110.064,35
Con origen en ejercicios anteriores	11.320.900,01	-	11.320.900,01
Base Imponible Individual Previa			(1.138.458,07)
Base Imponible Integrada y No Integrada			(639.897,34)
Base Imponible Previa			(1.778.355,41)
Limitación a integración de Base Imponible Negativa			-
Base Imponible fiscal a 31 de diciembre de 2025			(1.778.355,41)

Descripción	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Temporada 2024/2025			
Resultado contable antes de impuestos			(6.494.582,58)
Diferencias Permanentes			
Con origen en resultados	2.003.412,35	(12.563,86)	1.990.848,49
Diferencias Temporarias			
Con origen en resultados	36.159.075,83	(28.239.271,95)	7.919.803,88
Base Imponible Individual Previa			3.416.069,79
Eliminaciones/Incorporaciones		(4.000.000,00)	(4.000.000,00)
Base Imponible Previa			(583.930,21)
Limitación a integración de Base Imponible Negativa	291.965,11	(1.209.126,38)	(917.161,27)
Base Imponible fiscal a 30 de junio de 2025			(1.501.091,49)

- **Diferencias permanentes**

Las diferencias permanentes positivas con origen en resultados generadas durante el periodo de seis meses comprendido entre el 1 de julio y 31 de diciembre de 2025 ascendieron a un importe de 801.257,09 euros (2.003.412,35 euros en la temporada 2024/2025), correspondiéndose con gastos contabilizados por la sociedad, que no tienen la consideración de gastos fiscalmente deducibles en atención a lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, constituyendo su mayor parte donativos a entidades sin fines lucrativos a las que resulta de aplicación la Ley 49/2004.

- **Diferencias temporarias**

Periodo de seis meses comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2025

Respecto del periodo de seis meses comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2025, las diferencias temporarias positivas con origen en ejercicios anteriores por importe de 11.320.900,01 euros se corresponden con ajustes derivados de la aplicación del criterio especial de imputación temporal de las operaciones a plazos o con precio aplazado regulado en el artículo 11.4 de la LIS, no habiéndose acogido en el presente periodo otras operaciones adicionales a este criterio especial.

Por su parte, las diferencias temporarias positivas con origen en el presente periodo (julio-diciembre 2025) se corresponden con el registro de provisiones no deducibles fiscalmente, conforme a lo dispuesto en el artículo 14 de la LIS, por importe de 1.110.064,35 euros.

No se han registrado en el ejercicio diferencias temporarias derivadas de la limitación a la deducibilidad de gastos financieros conforme al artículo 16 de la LIS.

Asimismo, en los periodos impositivos iniciados en 2025 finalizó la aplicación de las medidas relativas a la limitación de la amortización fiscalmente deducible registradas en periodos anteriores (Ley 16/2012).

Adicionalmente, no constan diferencias temporarias negativas con origen en el ejercicio ni en ejercicios anteriores en el periodo analizado.

Temporada 2024/2025

Las diferencias temporarias positivas con origen en ejercicios anteriores se corresponden, con un aumento del resultado contable por importe de 30.509.124,99 euros, motivado principalmente por la aplicación del criterio de imputación temporal especial de las operaciones a plazos o con precio aplazado regulado en el apartado 4 del artículo 11 de la LIS.

Por otra parte, las diferencias temporarias negativas con origen en el ejercicio se corresponden con una disminución del resultado contable por importe de 27.607.142,88 euros, que hayan conducido a una disminución del resultado contable por aplicación del mismo criterio de imputación temporal.

Las diferencias temporarias positivas con origen en el ejercicio se corresponden con el registro de provisiones no deducibles fiscalmente de acuerdo con el artículo 14 LIS por importe de 442.000,00 euros, así como por la limitación a la deducibilidad de los gastos financieros por importe de 5.207.950,84 euros de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 LIS.

Las diferencias temporarias negativas con origen en ejercicios anteriores se corresponden con una minoración al resultado contable por importe de 87.404,07 euros, que se corresponde con la reversión del límite del 30% de la amortización contabilizada de los elementos de inmovilizado material e inmaterial establecido para los ejercicios 2013 y 2014 por el artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, así como el importe de 544.725,00 euros por la reversión de parte de las provisiones no deducibles que fueron ajustadas en la temporada 2023/2024. Asimismo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 64 LIS, se procede a la eliminación del resultado de 4.000.000,00 euros correspondiente a la operación interna realizada con la sociedad dependiente del grupo fiscal Galicia Sport 360, S.L.U., mediante la cual el Real Club Celta de Vigo, S.A.D. le cede los derechos de uso de la marca Academy.

- **Deducciones**

Periodo de seis meses comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2025

El Club ha generado, durante el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2025, un importe de 201.926,72 euros en concepto de deducción por donativos efectuados a entidades sin fines lucrativos acogidas al régimen fiscal previsto en la Ley 49/2002 (560.203,13 euros en la temporada 2024-2025). Dicho importe se asigna íntegramente a la Sociedad. No obstante, debido a la inexistencia de cuota íntegra positiva en el periodo, la citada deducción no ha podido ser aplicada en el ejercicio. En consecuencia, queda pendiente de aplicación en ejercicios futuros un importe total acumulado de 3.759.270,10 euros, conforme el siguiente detalle:

Periodo de generación	Importe deducción por donativos
2019/2020	614.083,34
2020/2021	509.390,28
2021/2022	350.000,00
2022/2023	571.251,17
2023/2024	952.415,46
2024/2025	560.203,13
2025/2026	201.926,72

- **Temporada 2024/2025**

El Club ha generado en la temporada en concepto de deducción por donativos a entidades sin fines lucrativos a las que resulta de aplicación la Ley 49/2002 un importe de 560.203,13 euros, que se asigna íntegramente a la Sociedad. Debido a la inexistencia de cuota positiva en el periodo, no se considera la aplicación de deducción por donativos a entidades sin fines lucrativos en la temporada.

En consecuencia, queda pendiente de aplicación para ejercicios futuros un importe total por este concepto de 3.557.343,38 euros, de los que 614.083,34 euros corresponden al ejercicio 2019/2020, un importe de 509.390,28 euros corresponde al ejercicio 2020/2021, un importe de 350.000,00 euros corresponde al ejercicio 2021/2022, un importe de 517.251,17 euros corresponde al ejercicio 2022/2023, un importe de 952.415,46 euros corresponde al ejercicio 2023/2024 y un importe 560.203,13 euros corresponde a la deducción generada en el presente ejercicio.

12.2. Desglose del gasto por impuesto sobre sociedades

El detalle del gasto por impuesto sobre sociedades se facilita en la siguiente tabla:

Descripción	Importe Periodo de 6 meses comprendido entre 01/07/2025 y 31/12/2025	Importe 2024/2025
Impuesto Diferido	(3.586.983,21)	(1.868.266,34)
Por operaciones continuadas	(3.586.983,21)	(1.868.266,34)
Total, gasto por impuesto	(3.586.983,21)	(1.868.266,34)

12.3. Activos por impuesto diferidos registrados

Los activos por impuesto diferido han sido registrados en el balance por considerar los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, es probable que dichos activos sean recuperados.

El detalle del saldo de esta cuenta se facilita en la siguiente tabla:

Descripción	30/06/2025	Aumentos	Disminuciones	31/12/2025
ACTIVO X IMPUESTO DIFERIDO EJ 2014/15	11.281,75	-	-	11.281,75
ACTIVO X IMPUESTO DIFERIDO EJ 2015/16	488.300,16	-	-	488.300,16
ACTIVO X IMPUESTO DIFERIDO EJ 2018/19	17.871,64	-	-	17.871,64
ACTIVO X IMPUESTO DIFERIDO EJ 2019/20	387.936,24	-	-	387.936,24
ACTIVO X IMPUESTO DIFERIDO EJ 2020/21	313.990,84	-	-	313.990,84
ACTIVO X IMPUESTO DIFERIDO EJ 2021/22	538.829,03	-	-	538.829,03
ACTIVO X IMPUESTO DIFERIDO EJ 2022/23	1.875.439,55	-	-	1.875.439,55
ACTIVO X IMPUESTO DIFERIDO EJ 2023/24	7.390.106,76	-	-	7.390.106,76
ACTIVO X IMPUESTO DIFERIDO EJ 2024/25	2.425.325,19	-	-	2.425.325,19
ACTIVO X IMPUESTO DIFERIDO EJ 2025/26	-	756.758,22	-	756.758,22
Total	13.449.081,16	756.758,22		14.205.839,38

Descripción	30/06/2024	Aumentos	Disminuciones	30/06/2025
ACTIVO X IMPUESTO DIFERIDO EJ 2014/15	11.281,75	-	-	11.281,75
ACTIVO X IMPUESTO DIFERIDO EJ 2015/16	488.300,16	-	-	488.300,16
ACTIVO X IMPUESTO DIFERIDO EJ 2018/19	17.871,64	-	-	17.871,64
ACTIVO X IMPUESTO DIFERIDO EJ 2019/20	387.936,24	-	-	387.936,24
ACTIVO X IMPUESTO DIFERIDO EJ 2020/21	313.990,84	-	-	313.990,84
ACTIVO X IMPUESTO DIFERIDO EJ 2021/22	538.829,03	-	-	538.829,03
ACTIVO X IMPUESTO DIFERIDO EJ 2022/23	1.875.439,55	-	-	1.875.439,55
ACTIVO X IMPUESTO DIFERIDO EJ 2023/24	7.814.078,91	67.309,48	491.281,63	7.390.106,76
ACTIVO X IMPUESTO DIFERIDO EJ 2024/25	-	2.425.325,19	-	2.425.325,19
Total	11.447.728,12	2.492.634,67	491.281,63	13.449.081,16

12.4. Pasivos por impuesto diferido registrados

El detalle del saldo de los pasivos por impuesto diferidos se facilita en la siguiente tabla:

Descripción	Importe 31/12/2025	Importe 30/06/2025
Derechos sobre activos cedidos en uso y operaciones a plazo	8.781.453,70	10.767.318,16
Eliminaciones consolidación	-	1.000.000,00
Total Pasivos por impuesto diferido	8.781.453,70	11.767.318,16

12.5. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

El importe de activos por impuesto corriente por devolución de impuestos asciende a 406.993,60 euros a 31 de diciembre de 2025 (2.555.995,74 euros a 30 de junio de 2025 y otros créditos con administraciones públicas por importe de 48.657,43 euros).

El detalle de otras deudas con la Administración Pública es el siguiente:

Descripción	Importe 31/12/2025	Importe 30/06/2025
H.P. acreedora IRPF	2.195.870,29	3.379.237,80
H.P. acreedora IVA	1.037.128,79	2.346.001,74
Seguridad Social acreedora	481.940,15	439.485,83
Total otras deudas con las Administraciones	3.714.939,23	6.164.725,37

12.6. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Con fecha 13 de febrero de 2023 se recibe comunicación de inicio de actuaciones de comprobación e inspección de carácter general respecto a los períodos 2019 y 2020 para Impuesto de Sociedades, IVA e IRPF que finalizó en la práctica de una regularización cuyos efectos se contabilizaron en la temporada 2023/2024. Derivado de lo anterior, los ejercicios ya inspeccionados pueden considerarse definitivamente liquidados por lo cual la Sociedad tiene abiertos a inspección fiscal los ejercicios 2021, 2022, 2023 y el ejercicio 2024.

Sin perjuicio de lo anterior, para los periodos impositivos iniciados a partir de 1 de enero de 2015, la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades establece el derecho de la Administración a comprobar e investigar las deducciones y las bases imponibles negativas pendientes de compensación, que prescribirá a los 10 años a contar desde el día siguiente a aquel en que finalice el plazo establecido para presentar la declaración o autoliquidación correspondiente al periodo impositivo en que se generó el derecho a su compensación o aplicación.

Los miembros del Consejo de Administración consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aun en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación de la normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a los presentes estados financieros intermedios y a sus notas explicativas.

13. INGRESOS Y GASTOS.

13.1. Importe neto de la cifra de negocios

El desglose de la partida del importe neto de la cifra de negocios se facilita en la siguiente tabla:

Importe Neto de la Cifra de Negocios	Importe 31.12.2025	Importe 31.12.2024
Ingresos por competiciones		
Liga	1.546.253,79	2.399.538,07
Otras competiciones y amistosos	1.928.019,48	221.590,91
Total, Ingresos por competiciones	3.474.273,27	2.621.128,98
Ingresos por abonados y socios	3.432.303,13	2.587.242,95
Ingresos por retransmisión	29.811.069,60	23.051.139,15
Ingresos por publicidad		
Publicidad estática	181.840,92	82.860,33
Publicidad dinámica	4.640.472,05	4.962.321,02
Total, Ingresos por publicidad	4.822.312,97	5.045.181,35
Ingresos por comercialización		
Ventas tiendas/ Ventas de equipaje deportivo	3.316.946,37	2.324.252,95
Otros	10.471,22	1.192,92
Total, Ingresos por comercialización	3.327.417,59	2.325.445,87
Total, Importe neto de la cifra de negocios	44.867.376,56	35.630.138,30

13.2. Gastos de personal

La distribución por secciones del gasto de personal es la siguiente:

Periodo de seis meses comprendido entre el 1 de julio de 2025 y 31 de diciembre de 2025:

	Sueldos y Salarios	Derechos Imagen	Indemnización	Seguridad Social	Otras Cargas Sociales	Total Gastos Personal
Jugadores y Técnicos 1º Equipo Fútbol	23.680.227,77	-	-	471.044,76	3.204,00	24.154.476,53
Personal 1º Equipo No Inscribible	114.451,68	-	-	30.952,78	-	145.404,46
Jugadores y Técnicos 2º Equipo Fútbol	1.893.640,01	-	-	242.850,99	1.116,00	2.137.607,00
Jugadores y Técnicos Categorías Inferiores	210.395,85	-	-	63.899,41	-	274.295,26
Jugadores y Técnicos Sección Femenina	84.050,06	-	-	27.709,91	-	111.759,97
Personal No Deportivo Técnico	1.645.067,66	-	-	459.074,26	162,00	2.104.303,92
Personal No Deportivo	2.016.193,86	-	-	444.679,01	17.820,00	2.478.692,87
Total Gasto Personal	29.644.026,89	-	-	1.740.211,12	22.302,00	31.406.540,01

Según se desprende del cuadro anterior la distribución del gasto de personal de la plantilla deportiva inscribible (jugadores y técnicos 1º división) o no inscribible (resto de divisiones) en la LNFP es la siguiente:

	Sueldos y Salarios	Derechos Imagen	Indemnización	Seguridad Social	Otras Cargas Sociales	Total Gastos Personal
Importe Plantilla Inscribible LNFP	23.680.227,77	-	-	471.044,76	3.204,00	24.154.476,53
Importe Plantilla No Inscribible LNFP	2.293.537,60	-	-	365.413,09	1.116,00	2.660.066,69
Total Gasto Personal Plantilla Deportiva	25.973.765,37	-	-	836.457,85	4.320,00	26.814.543,22

Periodo de seis meses comprendido entre el 1 de julio de 2024 y 31 de diciembre de 2024:

	Sueldos y Salarios	Derechos Imagen	Indemnización	Seguridad Social	Otras Cargas Sociales	Total Gastos Personal
Jugadores y Técnicos 1º Equipo Futbol	25.125.227,03	-	897.317,83	255.403,41	5.538,00	26.283.486,27
Personal 1º Equipo No Inscribible	70.000,02	-	-	19.644,84	432,00	90.076,86
Jugadores y Técnicos 2º Equipo Futbol	1.563.276,32	-	-	228.302,15	540,00	1.792.118,47
Jugadores y Técnicos Categorías Inferiores	159.834,64	-	-	47.833,65	215,40	207.883,69
Jugadores y Técnicos Sección Femenina	40.691,57	-	-	13.234,39	90,00	54.015,96
Personal No Deportivo Técnico	1.134.646,42	-	-	247.895,14	-	1.382.541,56
Personal No Deportivo	1.625.998,86	-	-	450.827,88	1.193,00	2.078.019,74
Total Gasto Personal	29.719.674,86	-	897.317,83	1.263.141,46	8.008,40	31.888.142,55

Según se desprende del cuadro anterior la distribución del gasto de personal de la plantilla deportiva inscribible (jugadores y técnicos 1ª división) o no inscribible (resto de divisiones) en la LNFP es la siguiente:

	Sueldos y Salarios	Derechos Imagen	Indemnización	Seguridad Social	Otras Cargas Sociales	Total Gastos Personal
Importe Plantilla Inscribible LNFP	25.125.227,03	-	897.317,83	255.403,41	5.538,00	26.283.486,27
Importe Plantilla No Inscribible LNFP	1.833.802,54	-	-	309.015,03	-	2.142.817,57
Total Gasto Personal Plantilla Deportiva	26.959.029,57	-	897.317,83	564.418,44	5.538,00	28.426.303,84

A continuación, se expone el gasto total de la plantilla deportiva interpretado en base a las Normas de Elaboración de Presupuestos de los Clubes y SAD de la LNFP:

Periodo de seis meses comprendido entre el 1 de julio de 2025 y 31 de diciembre de 2025:

	Gastos Personal	Amortización	Deterioro / Perdida	(Ingreso)/ Gasto Cesiones	Total
Importe Plantilla Inscribible LNFP	24.154.476,53	8.870.250,06	-	(1.350.000,00)	31.674.726,59
Importe Plantilla No Inscribible LNFP	2.660.066,69	525.055,57	-	-	3.185.122,26
Total	26.814.543,22	9.395.305,63	-	(1.350.000,00)	34.859.848,85

Periodo de seis meses comprendido entre el 1 de julio de 2024 y 31 de diciembre de 2024:

	Gastos Personal	Amortización	Deterioro / Perdida	(Ingreso)/ Gasto Cesiones	Total
Importe Plantilla Inscribible LNFP	26.283.486,27	2.136.246,23	-	255.403,41	28.675.135,91
Importe Plantilla No Inscribible LNFP	3.526.636,54	-	29.166,68	309.015,03	3.864.818,25
Total	29.810.122,81	2.136.246,23	29.166,68	564.418,44	32.539.954,16

La Sociedad tomó la decisión de externalizar los compromisos asumidos con las personas trabajadoras de premios de jubilación, de acuerdo con lo establecido en el convenio colectivo. El capital garantizado a 31 de diciembre de 2025 y 30 de junio de 2025 asciende a 208.120,71 euros.

El detalle de los gastos de adquisición de jugadores se facilita en la siguiente tabla:

Descripción	Importe 31/12/2025	Importe 31/12/2024
Gastos comisión adquisición jugadores	1.994.825,90	2.608.036,60
Gastos por cesión de jugadores	1.857.894,74	2.675.000,00
Total	3.852.720,64	5.283.036,60

El epígrafe “Gastos por comisiones de adquisición” incluye el coste de las comisiones, agentes de intermediación, gastos varios de adquisición, gastos de formación y solidaridad.

Durante las temporadas 2025/2026 y 2024/2025 no se han satisfecho importes en concepto de derechos de imagen de jugadores y/o técnicos. Los contratos de cesión de derechos de imagen firmados no tienen particularidades, salvo el derecho a utilizar la imagen, nombre, de los respectivos jugadores y técnicos en beneficio del Real Club Celta de Vigo, S.A.D.

13.3. Otra información

- Transacciones efectuadas con entidades del grupo y asociadas.
- Créditos a empresas del grupo a largo plazo, relativas a (nota 9.1):
- Crédito a la Sociedad dependiente, Afouteza e Corazón, S.L.U. por importe total de 300.000,00 euros relativos a dos créditos participativos. Ha supuesto unos ingresos financieros a 31 de diciembre de 2025 de cero euros (unos ingresos financieros de cero euros a 31 de diciembre de 2024).
- Préstamo participativo con la sociedad dependiente, Galicia Sport 360, S.L.U. por importe de 395.000,00 euros. Ha supuesto unos ingresos financieros a 31 de diciembre de 2025 de cero euros (unos ingresos financieros de cero euros a 31 de diciembre de 2024).

- Otros Activos Financieros relativos a la fianza por el alquiler de las plazas de garaje, a Afouteza e Corazón, S.L.U., por importe de 3.421,48 euros (a 30 de junio de 2025 por igual importe).
- Entidades del grupo deudoras, por importe de 668.360,64 euros a 30 de junio de 2025 (1.105.637,70 euros a 30 de junio de 2025) (nota 9.1), siendo el volumen de transacciones el que se muestra en la siguiente tabla, sin considerar los ingresos financieros que se describen en apartados posteriores:

Descripción transacciones	Importe 31/12/2025	Importe 31/12/2024
Ingresos por alquiler de diversos espacios de A Sede (Nota 9.1)	66.020,80	81.139,08
Otros ingresos	19.792,22	-
Total volumen transacciones Afouteza e Corazón, S.L.U	85.813,02	81.139,08
Venta de equipaje y artículos deportivos para categorías inferiores	179.306,43	252.571,68
Servicios de hospedaje en las instalaciones (A Sede Residencia)	10.500,00	38.903,31
Otros ingresos (abonos, sanciones y arbitrajes de categorías inferiores)	13.774,38	67.034,71
Total volumen transacciones Fundación Celta de Vigo	203.580,81	358.509,70
Ingresos por abonos	51.750,00	-
Total volumen transacciones Grupo Corporativo Ges, S.L.	51.750,00	-

- Créditos a sociedades del Grupo, se corresponde con préstamos concedido a la sociedad Grupo Corporativo Ges, S.L. Los intereses financieros devengados por el mismo en el ejercicio 2024/2025 han ascendido a cero euros (a 7.397,45 euros en el ejercicio 2024/2025).
- Otros pasivos financieros, por importe de 18.524,00 euros relativos a las fianzas recibidas por los alquileres de la sociedad Afouteza e Corazón, S.L.U. (18.524,00 euros a 30 de junio de 2025).
- Proveedores, empresas del grupo, siendo el volumen de transacciones el que se muestra en la siguiente tabla, sin considerar los gastos financieros que se han descrito en el apartado anterior:

Descripción transacciones	Importe 30/06/2025	Importe 30/06/2024
Gastos por alquiler del parking (nota 10.1)	16.985,40	33.508,14
Otros gastos	380,00	13.687,15
Total volumen transacciones Afouteza e Corazón, S.L.U	17.365,40	47.195,29
Donación	504.816,81	1.394.797,82
Total volumen transacciones Fundación Celta de Vigo	504.816,81	1.394.797,82
Otros gastos de explotación	300.000,00	600.000,00
Total volumen transacciones Grupo Corporativo GES Industrial, S.L.	300.000,00	600.000,00

La donación realizada a la Fundación se destina al fomento del desarrollo del deporte en todos sus ámbitos, así como al apoyo y divulgación del deporte vigués a través de diversos medios.

- Ingresos accesorios y otros ingresos de gestión corriente.

El detalle de ingresos accesorios y otros ingresos de gestión corriente es el siguiente:

Descripción	Importe 31/12/2025	Importe 31/12/2024
Ingresos por alquileres	89.614,18	91.415,61
Ingresos por cesión de jugadores	1.355.000,00	3.901.573,97
Ingresos por servicios diversos	972.397,73	364.850,57
Total	2.417.011,91	4.357.840,15

- Ingresos por alquileres: Ver Detalle en Nota 8.2.
- Ingresos por servicios diversos, se corresponde principalmente con los ingresos procedentes de la visitas y explotación de la cantina del Estadio así como de otras actividades deportivas.

- Transacciones efectuadas en moneda extranjera

En el periodo comprendido entre el 1 de julio y 31 de diciembre de 2025 no se han realizado transacciones en moneda extranjera (no se realizaron transacciones en el periodo comprendido entre el 1 de julio y 31 de diciembre de 2024).

- Gastos e ingresos excepcionales

El detalle de gastos e ingresos excepcionales se facilita en la siguiente tabla:

Descripción	31.12.2025	31.12.2024
Gastos excepcionales	(29.303,70)	(322.836,39)
Ingresos excepcionales	32.000,99	28.709,97
Total	2.697,29	(294.126,42)

Los gastos excepcionales del periodo comprendido entre el 1 de julio de 2024 y 31 de diciembre de 2024 correspondían principalmente con la indemnización para la cancelación de un acuerdo con el Club.

- Gastos e ingresos financieros

El detalle de gastos e ingresos financieros se facilita en la siguiente tabla:

Descripción	31.12.2025	31.12.2024
Gastos financieros	(493.319,55)	(5.664.021,24)
Ingresos financieros	75.809,81	8.743,10
Total resultado financiero	(417.509,74)	(5.655.278,14)

Los gastos financieros se corresponden, fundamentalmente, con intereses del contrato de financiación participativa entre La Liga y los clubes, conocido como Fondos CVC - LaLiga Impulso por importe de 396.720,00 euros (349.449,65 a 31 de diciembre de 2024 en el ejercicio anterior).

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2024 se incluyó el coste financiero de descontar determinados derechos de crédito por importe de 5.082.855,51 euros.

Los ingresos financieros se corresponden, fundamentalmente con intereses generados en productos financieros y de los préstamos concedidos a las sociedades del grupo ya mencionadas anteriormente.

- Resultados procedentes de la venta de jugadores.

El resultado procedente de la venta de jugadores a 31 de diciembre de 2025 ha ascendido a 433.675,58 euros (pérdidas por importe de 1.180.389,25 euros a 31 de diciembre de 2024).

- Periodificaciones.

Periodificaciones a corto plazo del pasivo del balance a 31 de diciembre de 2025 y 30 de junio de 2025 se corresponde con los cobros anticipados de los abonos y de diversos contratos de patrocinio.

14. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

14.1. Provisiones

La Sociedad, a 31 de diciembre de 2025 y 30 de junio de 2025, tiene reconocida una provisión a largo plazo por importe de 1.032.919,22 correspondiente a diversos procedimientos judiciales abiertos y pendientes de resolución.

14.2. Contingencias

- **Pasivos Contingentes**

El Consejo de Administración considera que no existen contingencias significativas a la fecha de cierre del balance intermedio que puedan derivar en futuros pasivos, a excepción de los objetivos variables de la plantilla deportiva.

En los contratos de compra de jugadores, se establecen cláusulas que obligan a la Sociedad al pago de determinadas compensaciones económicas en caso de cumplimiento de estas, siendo reconocidas las mismas en ese momento, atendiendo al principio del devengo.

- **Activos Contingentes.**

En los contratos de venta de jugadores, se establecen cláusulas que otorgan a la Sociedad derechos a determinadas compensaciones económicas en caso de cumplimiento de estas, siendo reconocido el ingreso en ese momento, atendiendo al principio del devengo.

En caso de rescisiones contractuales por parte del jugador, la Sociedad tiene derecho a percibir la correspondiente indemnización.

Además, la Sociedad posee jugadores que provienen de la "cantera" por lo que no figuran reconocidos en el balance, y en caso de venta de los mismos se reconocerá como beneficio la totalidad del precio de dicha venta.

Asimismo, existen potenciales activos derivados de contratos de patrocinio en caso de cumplirse determinados objetivos deportivos en las próximas temporadas.

15. GARANTIAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS Y OTROS PASIVOS CONTINGENTES.

No hay garantías comprometidas con terceros a 30 de junio de 2025 y 2024.

El Club dispone de avales depositados en entidades financieras por importe de 250.413,91 euros a 31 de diciembre de 2025 y 30 de junio de 2025.

16. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

El importe y las características de las subvenciones recibidas que aparecen en el balance, así como su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias se detalla en la siguiente tabla:

Entidad concesionaria	Importe Inicial	Imputación resultados	Efecto impositivo	Importe final
	Periodo de seis entre el 1 de julio y 31 de diciembre de 2025			
Concello de Vigo	8.404.531,95	(622.557,90)	155.639,46	7.937.613,51
	Temporada 2024/2025			
Concello de Vigo	9.338.368,83	(1.245.115,80)	311.278,92	8.404.531,95

Con fecha 30 de enero de 2009 se modifica el convenio suscrito entre el Concello de Vigo y la Sociedad, por el cual se concede la autorización del uso de las instalaciones deportivas de Balaidos, Barreiro y A Madroa y se extiende la vigencia del mismo hasta el 16 de mayo de 2034.

En dicho convenio el Concello de Vigo cede a la Sociedad sin contraprestación ninguna, la explotación por si misma o por terceros, de la publicidad interior de los estadios de Balaidos, Barreiro y A Madroa (terrenos de juegos, grada y marcadores,...) durante la celebración de cualquier competición deportiva en la que intervenga o esté relacionada con la Sociedad, corriendo de su cuenta los costes que suponga dicha explotación debiendo ser retirada o cubierta si así lo exige el Concello en otros eventos en los que no intervenga la Sociedad.

Asimismo, corresponde a la Sociedad la gestión de los derechos publicitarios derivados de la imagen de sus deportistas, técnicos, símbolos, dentro de las instalaciones que es para las que se autoriza el uso.

La Sociedad tiene derecho a explotar, por sí mismo, los bares y ambigús existentes en las instalaciones para las que se autoriza el uso, o que se puedan abrir en las mismas previa autorización del Concello, durante la celebración de los eventos deportivos relacionados con la Sociedad.

Cualquier autorización de publicidad que concede la Sociedad no puede sobrepasar la fecha 16 de mayo de 2034 y deberá ser comunicada al Concello con las circunstancias de las mismas en el momento en que se produzcan.

De acuerdo con lo mencionado se considera la cesión del derecho de uso como una subvención de carácter no monetario. El importe de la misma asciende a 31.127.896,69 euros, correspondiéndose con el valor de mercado obtenido para el derecho de cesión sobre las instalaciones deportivas utilizadas por el Real Club Celta de Vigo, S.A.D. en base a una duración de 25 años.

La Sociedad ha cumplido todas las condiciones asociadas a las subvenciones.

La Sociedad, en el periodo comprendido entre el 1 de julio y 31 de diciembre de 2025 ha obtenido subvenciones de explotación por importe de 53.698,08 euros correspondiente principalmente a subvenciones concedidas por la Liga de Fútbol Profesional en concepto de ayuda al mantenimiento correctivo/evolutivo, así como al mantenimiento preventivo en las instalaciones deportivas (en el periodo comprendido entre el 1 de julio y 31 de diciembre de 2024 por importe de 293.023,11 euros).

17. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

En el mercado de invierno, la Sociedad ha incorporado jugadores a través de la adquisición de sus derechos económicos y federativos o de cesiones para reforzar la plantilla del primer equipo y del Celta Fortuna, adicionalmente también ha realizado ciertas bajas a través de venta de derechos federativos y cesiones.

A la fecha de formulación de estos estados financieros intermedios no hay hechos posteriores que dada su importancia deban ser incluidos en estos estados financieros intermedios.

18. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Operaciones con partes vinculadas

No hay ningún tipo de vinculación entre la Sociedad, las sociedades dependientes, la Fundación Celta de Vigo y los miembros del órgano de administración o accionistas principales que haya producido transacciones o compromisos onerosos, o de cualquier otra naturaleza con la sociedad, a excepción de lo mencionado en esta memoria intermedia.

Remuneraciones al Órgano de Administración

La remuneración en el periodo comprendido entre el 1 de julio y 31 de diciembre de 2025 a los miembros del Consejo de Administración ha ascendido a 3.000,00 euros (sin remuneración en el periodo comprendido entre el 1 de julio y 31 de diciembre de 2024).

La Sociedad tiene un contrato suscrito como personal de alta dirección.

La Sociedad tiene contratado un seguro de accidentes colectivos para los miembros del órgano de administración a lo largo del ejercicio, siendo el importe total de las garantías contratadas tanto en caso de muerte como de invalidez absoluta de 100.000,00 euros por asegurado. Además, la sociedad tiene contratada una póliza que cubre la responsabilidad civil de Administradores y Altos Cargos, siendo el límite por anualidad del seguro 9.000.000,00 euros.

El importe de ambas primas de seguros no es significativo para esta memoria.

Participación de los miembros del órgano de administración en otras sociedades.

Los miembros del Consejo de Administración expresan que no se han puesto de manifiesto situaciones de conflicto, directo o indirecto, con el interés de la Sociedad, con arreglo a la normativa aplicable, artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital.

Además, de acuerdo con lo establecido en el artículo 21 del R.D.1251/1999, de 16 de julio, sobre Sociedades Anónimas Deportivas, y en el artículo 38 de los estatutos sociales, los miembros del Consejo de Administración y quienes ostentan cargos directivos en una sociedad anónima deportiva no pueden ejercer cargo alguno en otra sociedad anónima deportiva que participe en la misma competición profesional o, siendo distinta, pertenezca a la misma modalidad deportiva.

19. OTRA INFORMACIÓN.

19.1 Estructura del Personal

El número medio de personas empleadas, así como la plantilla al cierre, distribuido por categorías y sexo, se detalla en las siguientes tablas:

Desglose	Plantilla Media 2025/2026		Plantilla Media 2024/2025	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Plantilla deportiva (jugadores) y técnicos	151	18	85	18
Otro personal	74	42	222	63
Total plantilla	225	60	307	81

Desglose	Plantilla al Cierre 2025/2026		Plantilla al Cierre 2024/2025	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Plantilla deportiva (jugadores) y técnicos	154	18	150	15
Otro personal	76	43	71	43
Total plantilla	230	61	221	58

20. INFORMACION SEGMENTADA.

La Sociedad dispone de las siguientes secciones deportivas: Primer Equipo (que milita en Primera división), Celta Fortuna (que milita en Primera RFEF) y el equipo femenino As Celtas, (que milita en Segunda Federación Femenina de la RFEF).

Los datos más representativos del Celta Fortuna son:

- Gastos en concepto de plantilla deportiva no inscribible LNFP que incluye retribución (fija y variable), indemnizaciones, otras retribuciones, primas colectivas, seguridad social, (ingresos)/gastos por cesión, comisiones de agentes, amortización derechos adquisición de jugadores y deterioro/perdidas por traspaso.

Gastos en concepto de plantilla deportiva NO inscribible (Celta Fortuna)	Importe	
	T2025/2026	T2024/2025
Retribución fija	1.853.742,03	2.979.424,56
Primas colectivas	39.897,98	119.500,00
Seguridad social	242.850,99	514.651,87
(Ingresos)/gastos cesión	57.894,74	339.736,84
Comisiones agentes	43.000,00	26.200,00
Amortización derechos adquisición	525.055,57	13.055,59
Deterioro/perdida/(ingreso)	(250.000,00)	479.166,70
Total, gastos en concepto de plantilla deportiva NO inscribible (Celta Fortuna)	2.512.441,31	4.471.735,56

En este cuadro se incluye únicamente el coste del celta Fortuna, no teniendo en cuenta el resto de personal no inscribible

- Gastos de personal no deportivo técnico por importe de 211.866,64 euros (en el ejercicio 2024/2025 por importe de 165.955,82 euros).
- Otros gastos de explotación por importe de 114.851,14 euros (en el ejercicio 2024/2025 por importe de 95.676,40 euros).
- Derechos de arbitraje por importe de 28.813,20 euros (en el ejercicio 2024/2025 por importe de 43.760,20 euros).
- Gastos de desplazamiento por importe de 188.657,25 euros (en el ejercicio 2024/2025 por importe de 322.082,05 euros).
- Otros gastos (mutualidad, sanciones deportivas, licencias, ...) por importe de 67.680,00 euros (en el ejercicio 2024/2025 por importe de 99.461,98 euros).
- Ingresos taquilla por importe de 30.313,62 euros (en el ejercicio 2024/2025 el importe de ingresos taquilla ascendía a 19.163,66 euros).
- Ingresos por retransmisión por importe de 31.250,00 euros (en el ejercicio 2024/2025 por importe de 99.527,95 euros).

- Ingresos por patrocinio y publicidad por importe de 290.000,00 euros (en el ejercicio 2024/2025 por importe de 305.524,06 euros),
- Subvenciones de explotación por importe de cero euros (en el ejercicio 2024/2025 por importe de 235.384,62 euros),
- Otros ingresos por importe de 250.000,00 euros (en el ejercicio 2024/2025 por importe de 244.091,50 euros).

Los datos más representativos de As Celtas son:

Gastos en concepto de plantilla deportiva NO inscribible (As Celtas)	Importe	
	T2025/2026	T2024/2025
Retribución fija	84.050,06	89.017,07
Primas colectivas	-	560,00
Seguridad social	27.709,91	27.337,03
Total, gastos en concepto de plantilla deportiva NO inscribible (As Celtas)	111.759,97	116.914,10

- Gastos de personal no deportivo técnico por importe de 92.927,41 euros (125.794,52 euros en la temporada 2024/2025).
- Gastos en material deportivo por importe de 1.204,81 euros (34.783,00 euros en la temporada 2024/2025).
- Gastos de desplazamiento por importe de 31.889,87 euros (37.556,74 euros en la temporada 2024/2025).
- Otros gastos (mutualidad, sanciones deportivas, licencias) por importe de 16.876,18 euros (11.869,00 euros en la temporada 2024/2025).
- Ingresos por patrocinio y publicidad por importe de 321.476,66 euros (118.347,00 euros en la temporada 2024/2025).
- Ingresos taquilla por importe de 3.877,25 euros (15.499,99 euros en la temporada 2024/2025).
- Ingresos por mercancía por importe de cero euros (66.511,00 euros en la temporada 2024/2025).

Los estados financieros intermedios han sido formulados por los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, en sesión celebrada al efecto.

Vigo, a 20 de marzo de 2026

Dña. Mª de los Ángeles Mourinho Terrazo (Presidenta)

D. José Manuel Amoedo Villar (Consejero)

D. Sergio Álvarez Conde (Consejero)

D. José Antonio Álvarez Muñoz (Consejero)

D. José Álvarez Dafonte (Consejero)

Dña. Carmen Cuevas García (Consejera)

D. Miguel Álvarez Rey (Consejero)